INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

21 de septiembre

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MIÉRCOLES** 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 www.diariodenavarra.es AÑO CXII N.º 37.348. PRECIO 1,30 EUROS

El Gobierno foral prevé 20.000 nuevos empleos en un plan sin dotación presupuestaria

Ayerdi y Laparra presentan un borrador con **140 medidas** hasta 2019

Los sindicatos muestran su **malestar** porque no se ha contado con ellos PÁGS. **18-19**

De izquierda a derecha, Raúl Jiménez, Javier Eseverri, Eric Martel, Jesús Solano 'Jesulito' y Roberto Martil, ayer en Civican. JESÚS GARZARON

Desviados 17 millones de partidas bloqueadas a Renta Básica

En la actualidad siguen congeladas en los Presupuestos de Navarra partidas por más de 7 millones

PÁG. **21**

Podemos y Bildu impiden que la bandera europea ondee en la Cámara

- **La Mesa del Parlamento desoye el deseo mayoritario de la Cámara foral** PÁG. **22**

Un pique de 5 km que acabó en accidente

Dos **guipuzcoanos** condujeron de manera temeraria hasta chocarse en Berrioplano

PÁG. **23**

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	57
OPINIÓN	14	FARMACIAS	59
NAVARRA	18	CARTELERA	66
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	69

Magna Gurpea llama a la puerta del éxito

El equipo de Irurtzun, que cumple 19 años en la elite del fútbol sala, quiere estar en el 'playoff' y la Copa

El navarro Javier Eseverri, de 39 años, cumple su vigesimoprimera temporada en el conjunto verde PÁG. **42-43**

La justicia europea empuja hacia el contrato único

Los expertos discrepan sobre la sentencia que iguala la indemnización a fijos e interinos

El Gobierno en funciones no podrá impulsar los cambios legislativos para adaptarse al fallo PÁG. **10**

Los desayunos organizados por Diario de Navarra y Bankinter abordan el futuro digital de las empresas

Sin temor al cambio tecnológico

PÁGS. **24-27**

Diario de Navarra Miércoles, 21 de septiembre de 2016

La justicia europea empuja a España hacia el contrato único

Los expertos discrepan del alcance de la sentencia sobre indemnizaciones

Unos opinan que el fallo sólo afecta a los interinos y otros lo extienden a todos los temporales

El Gobierno, al estar en funciones, no podrá implementar los cambios legislativos oportunos

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Hay unanimidad en que se trata de una sentencia muy compleja que, por tanto, da lugar a múltiples interpretaciones. Y precisamente por esto el debate –que ya lleva tiempo sobre la mesa– está más que nunca en la calle. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluyó en un fallo dado a conocer este lunes que no es legal que un trabajador interino –en concreto Ana de Diego Porras, empleada del Ministerio de Defensa– no tenga también una indemnización, cuando en el caso de que hubiera sido contratada como indefinida tendría derecho a 20 días por año trabajado, tal y como está regulada la ley española. A partir de aquí, las lecturas de la sentencia pueden ser diversas.

Actualmente hay unos 300.000 interinos en el país, es decir, han sido contratados para sustituir a un empleado que bien está de vacaciones, de baja por enfermedad, de excedencia... y que, cuando su contrato se extinga, no serán recompensados con un dinero. Esto choca con las condiciones de los trabajadores temporales, a los que se indemniza con 12 días por año trabajado al finalizar su contrato o 20 días en el caso de que se trate de un despido por causas objetivas, equiparándose en este caso con los indefinidos, para los que se incrementaría a 33 días si fuera improcedente.

La cuestión es: ¿la sentencia es solo aplicable al caso en concreto de la trabajadora en cuestión o es extrapolable a todos los empleados con contrato de interinidad?

Colas en una oficina de empleo de Madrid. REUTERS

E incluso yendo más allá, ¿comprendería también a casi cuatro millones de trabajadores eventuales? "Querer equiparar contratos temporales con indefinidos es querer avanzar demasiado rápido", defiende Sandalio Gómez, profesor del IESE, quien hace hincapié en que esta sentencia solo se refiere a una trabajadora en concreto con unas circunstancias personales concretas y a la que se le tiene que dar un trato de temporal.

Martín Godino, socio director de Sagardoy Abogados, discrepa de esta lectura y considera que este fallo afectaría no solo a todos los trabajadores interinos, sino también a todos los temporales con excepción de los contratos formativos. Godino argumenta que la sentencia establece que la diferencia de trato es contraria a la directiva europea y, por tanto, no tiene razón de ser. Esta doctrina -a su juicio- es aplicable a los contratos por obra o servicio o eventualidad, pero no en aquellos en prácticas, puesto que aquí las condiciones no son las mismas y tienen la finalidad de formar a la persona. Este abogado laboralista asegura que tiene que ser el legislador el que regule, pero que obliga a que el trato sea el mismo para los temporales que los indefinidos. "Si le ponemos una etiqueta, esto se parece mucho al contrato único", concluye Godino, que invita a "caminar en esa dirección de unificarlos con los indefinidos".

Algo más cauto se muestra Bernardo Pérez Navas, socio del departamento de laboral de Garrigues Madrid: "Hay que estudiar y consensuar la postura, porque no es de una claridad extraordinaria". No obstante, se decanta porque la sentencia "muy probablemente sería extrapolable a los contratos de interinidad" y, en el caso de los eventuales, "podría serlo, pero está por ver". Para esto explica que este tipo, a diferencia de los interinos, ya tienen una indemnización y, por tanto, "puede que el análisis no sea el mismo". Llegado el caso de que así se concluyera, la principal diferencia con los indefinidos desaparece y dejan de tener sentido. De esta forma, "la doctrina del contrato único se consolida", asegura.

FRASES

Sáenz de Santamaría
VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES
"Lo analizaremos en sus justos términos para dar la respuesta que corresponda"

Segundo González
UNIDOS PODEMOS
"La sentencia tiene que servir para igualar derechos por arriba entre temporales e indefinidos"

La reforma laboral

Desde el Ministerio de Empleo se limitan a decir que están estudiando el impacto de una sentencia que es "muy compleja y requiere de mucho trabajo". Lo que dejan claro es que el fallo "nada tiene que ver con la reforma laboral", sino que afecta al Estatuto de los Trabajadores, fechado en 1980. En cualquier caso, recuerdan que el Gobierno está en funciones y, por tanto, no "podrá implementar los cambios oportunos si así lo estima conveniente". Pero a su vez deja caer que el pacto entre PP y Ciudadanos solventaba este problema en cuanto a que establecía un contrato único que equiparaba las indemnizaciones de los temporales a los indefinidos: 20 días por año trabajado.

Los sindicatos, por su parte, expresaron su "máxima satisfacción" ante una sentencia que "enmienda la plana" a la reforma laboral y pone "negro sobre blanco" en el principio de igualdad de los trabajadores.

El director de relaciones laborales de CEOE, Jordi García Viña, explicó que la sentencia parte de dos premisas que "nunca han sido ciertas", como el concepto legal e ilegal de la indemnización.

Explicó que cuando un trabajador es despedido por una empresa y el juez dictamina que es improcedente, la indemnización a percibir es "exactamente la misma" si se trata de un contrato indefinido o temporal.

Sagardoy: "Va a marcar un antes y un después"

• El abogado navarro explica que pocos países tienen una horquilla tan amplia de indemnizaciones por despido como en España

Europa Press. Madrid

El abogado navarro Juan Antonio Sagardoy aseguró ayer que la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE "marca un antes y un después" y, aunque "no obliga a cambiar la legislación española", los tribunales tendrán que ajustarse a dicha interpretación. "Es una sentencia muy relevante. Ahora vendrá la interpretación de la interpretación, pero está claro que marca un antes y un después. En resumen, lo que dice la sentencia es que cuando un trabajador interino que hace las mismas funciones que el sustituido termina su contrato tiene que ser indemnizado igual que lo haría con el fijo", explicó en Onda Cero.

Sagardoy recordó que existen varias indemnizaciones en la legislación española cuando cesa la relación laboral, desde los 12 días del contrato temporal a los 33 días del improcedente. "Y la indemnización es cero cuando se trata de un trabajador en formación o aprendizaje o interino, pero por lo menos en la interinidad sí tendrá que haber indemnización, según esta sentencia", explica.

"Hay que tomar buena nota de esta sentencia. No es obligatoriamente vinculante, pero los tribunales españoles deben ajustarse a ella", insistió el catedrático de derecho laboral y uno de los padres del Estatuto de los Trabajadores.

Explicó que, en general, en casi todos los países las indemnizaciones de fijos y temporales están más próximas entre sí que en España. Subrayó que eso ocurre en aquellos que tienen lo que se conoce como contrato único y que en España existe un "eterno debate" sobre las diferencias entre temporales e indefinido. "El contrato único supone atajar a lo bestia estas diferencias igualando al alza o a la baja la indemnización", concluyó.

Juan Antonio Sagardoy. SESMA

El Popular prevé despedir a 3.000 empleados y cerrar 300 sucursales

Además de 1.700 prejubilaciones, el banco contempla salidas en las oficinas menos rentables

La entidad tiene en Navarra medio centenar de sucursales en 39 localidades

El consejero delegado del Banco Popular, Pedro Larena. COLPISA

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La primera reunión oficial entre los responsables de Popular y los sindicatos ha servido para aclarar buena parte de las pretensiones de la entidad para realizar un ajuste de plantilla que, como se preveía, puede afectar hasta 3.000 trabajadores. Se trata del cupo máximo de empleados que englobaría el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que el grupo presidido por Ángel Ron tiene previsto materializar antes de fin de año. Pero en ese tumulto de empleados, que constituyen hasta un 24% de toda la plantilla, se atisban algunos objetivos claros: quienes se encuentren más cerca de la edad de jubilación y aquellos que trabajen en oficinas con un rendimiento bajo.

El propio banco ha informado sobre este primer encuentro con los representantes de los trabajadores que el ERE comprenderá a entre 2.900 y 3.000 personas dependiendo de la "aplicación definitiva de las medidas de optimización". A falta de concretar cifras sobre la mesa, Popular recordaba ayer mismo que cuenta con 1.700 empleados mayores de 59 años, sin pronunciarse sobre la reestructuración que les aplicaría. Aunque el mero recordatorio de este dato presupone, tal y como indican fuentes sindicales, que la entidad optará por la vía de las jubilaciones anticipadas.

Si todos esos empleados señalados por el banco se acogieran a este proceso de despido, el resto de salidas –voluntarias o forzosas– se restringirían a otro millar, aproximadamente. Pero falta por conocer cuál es la intención de la firma a la hora de habilitar un sistema que, como suele ocurrir en otras entidades, garantice el cobro de una renta hasta el momento efectivo de la jubilación ordinaria, así como de las correspondientes cotizaciones sociales para que este grupo de trabajadores no pierda poder adquisitivo con respecto a su salario actual.

En la reunión de ayer, Popular insistió a los sindicatos en desarrollar un proceso sin decisiones que puedan resultar traumáticas. Pero todo dependerá, como ya ha advertido la propia entidad en otras ocasiones, de la disponibilidad financiera del banco para hacer frente al ERE. Aunque en un principio se habló de salidas voluntarias, el grupo aclaró ayer cuáles serán algunos de los factores que determinarán el proceso: afectará a todas las comunidades autónomas y se centrarán en las oficinas "menos rentables".

Popular anticipó que recortará plantilla "en las sucursales con menos rentabilidad por empleado". Lo que significa que, a juicio de los sindicatos, se calculará una cuenta de resultados por cada oficina, a través de las captaciones que realice, los créditos y productos que venda y las comisiones que cobre. Con esos datos, se determinará su viabilidad y, por tanto, el nivel de despidos que se debe aplicar en cada caso.

Con respecto a las zonas geográficas en las que se actuará, fuentes sindicales han explicado a este diario que, aún sin cifras concretas por regiones, ningún territorio se salvará del cierre de alguna de las 300 oficinas que Popular tiene previsto liquidar. Se trata de un 15% de las más de 2.000 locales con los que cuenta en la actualidad. Banco Popular es una de las entidades con mayor presencia rural en Navarra, con 50 oficinas en 39 localidades. Buena parte de esta red es herencia de la antigua Vasconia, adquirida por el Popular en 1962 y que fue integrada totalmente en 2008.

La clausura de las oficinas a pie de calle se realizará "proporcionalmente al peso que tenga el banco en cada comunidad autónoma", afirman estas mismas fuentes. Es decir, que Madrid, Galicia, Cataluña y Andalucía, donde Popular mantiene mayor presencia, serían las más afectadas en número de cierres.

Además, la entidad pretende ajustar el trabajo en muchas de las que sigan abiertas. La entidad ha anunciado la limitación de los días de apertura en las localidades de menor tamaño. Se trata de una práctica que otros bancos ya vienen realizando en zonas rurales, donde las oficinas se encuentran disponibles en días alternos, lo que les posibilita un importante ahorro de costes.

Telefónica sacará a bolsa el 40% de su filial Telxius

• La operadora prevé captar 1.500 millones con la venta de la compañía de redes de fibra óptica y torres de telecomunicaciones

Colpisa. Madrid

El operador de telecomunicaciones Telefónica podría obtener hasta 1.500 millones de euros con la salida a bolsa de Telxius, prevista para el 3 de octubre. La compañía, que recibió ayer el visto bueno de la CNMV para realizar la operación, venderá hasta un 40% del capital de la filial de infraestructuras de telecomunicaciones (torres y fibra óptica, principalmente).

La horquilla de precios de lanzamiento para la acción de la sociedad ha quedado fijada en entre 12 y 15 euros por título, lo que situaría la capitalización bursátil total de Telxius Telecom –como se denominará en el mercado– entre 3.000 millones y 3.750 millones, calcula Telefónica. Teniendo en cuenta el porcentaje máximo que saldrá a bolsa, la multinacional captará entre 1.200 y 1.500 millones. El precio definitivo de la oferta se fijará el próximo día 29.

Este salto al parqué permitirá a Telefónica reducir su volumen de deuda, que hasta finales de junio alcanzaba los 52.570 millones. Entre otras opciones, el grupo está buscando capital para reducirlo. Por ello, también podría sacar también a bolsa su filial británica O2, después de que la Comisión europea le prohibiera venderla al grupo hongkonés Hutchinson Whampoa, por temor a un aumento de las tarifas para los consumidores.

El grupo presidido por José María Álvarez-Pallete registró un beneficio neto de 1.241 millones hasta junio, un 42,1% menos que en el mismo periodo del año anterior.

"Cuenta CON NOSOTROS"
IV PROGRAMA de APOYO a INICIATIVAS SOCIALES
CONVOCATORIA 2016
FDN
2016
BASES
ÁREAS
Dirigido a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos en cualquiera de estas líneas:
Cooperación local
Cooperación internacional
Empleo y emprendimiento
Educación
Fundación Diario de Navarra seleccionará los proyectos entre las iniciativas que cumplan los criterios de valoración establecidos en las bases.
NUESTRA AYUDA
La Fundación Diario de Navarra pone al servicio de los proyectos:
Personas: organizadas en equipos multidisciplinares.
Recursos: servicios editoriales y de comunicación con los que dar visibilidad a los proyectos, sus socios, sus objetivos y sus logros finales.
Influencia: aglutinar en torno a ellos a entidades, instituciones, empresas y agentes necesarios, que puedan hacer viables los proyectos.
LAS SOLICITUDES SE ENVIARÁN A:
comunicacion@fundaciondn.org
antes del día 20 de octubre
INFÓRMATE Y CONSULTA LAS BASES COMPLETAS
☎ 948 076 090
www.diariodenavarra.es
www.fundaciondn.org

La tasa de paro se situará en el 14% en 2020, según Funcas

Habrá medio millón de personas menos en edad de trabajar debido a la caída de la natalidad

J.M. CAMARERO Madrid

España tardará cuatro años más en rebajar el nivel de desempleo hasta una cota que será prácticamente el doble del que registraba la economía antes de que comenzara la crisis económica. La tasa de paro se situaría en el año 2020 en el 14,3% de la población activa, según el último informe de previsiones de Funcas.

En 2007, cuando comenzaron a aflorar los primeros síntomas de recesión, el desempleo se situaba en el 8%, e incluso por debajo en algunos meses. La propia Fundación de Cajas de Ahorro reconoce que dentro de 4 años, una de cada cuatro personas en edad de trabajar permanecerá en la inactividad.

La organización señala que la población en edad de trabajar disminuirá en medio millón de personas durante los próximos cinco años como consecuencia de la caída de la natalidad. Funcas prevé que el número de activos por personas en edad de jubilación sea de 2,5 en el año 2020, frente al 2,7 de este año; y lejos del 3,1 de 2007.

En la actualización de sus perspectivas económicas, eleva una décima el ritmo de crecimiento del PIB para este año, hasta el 3,1%. Y constata que durante el próximo ejercicio la subida será del 2,3%, fundamentalmente por la ralentización de la demanda nacional, tanto por el menor consumo de los hogares.

También lo hará por el recorte en el gasto de las administraciones, consecuencia de la prórroga de los Presupuestos para 2017. La interinidad de las cuentas públicas provocarán una congelación de algunas partidas que impactarán directamente sobre el PIB.

Las estimaciones coinciden con las de la CEOE. La patronal también ha confirmado su perspectiva de que el PIB crezca un 3,1% este ejercicio. Y que lo hará un 2,7% el próximo. Los expertos de la organización recuerdan que se están agotando algunos de los factores que han impulsado hasta ahora a la economía, como los tipos de interés en mínimos.

El 67% de los españoles prevé jubilarse a los 65 años

Colpisa. Madrid

El 67% de los trabajadores tiene previsto retirarse a los 65 años o antes, aunque solo el 27% ahorra de manera habitual para ello, lo que sitúa a los españoles como los menos concienciados sobre la necesidad de preparar su retiro, junto con Japón y Hungría, según un estudio de Aegon. Los trabajadores se mantienen optimistas a pesar de esta falta de planificación, ya que el 43% de encuestados espera poder retirarse antes de los 65 años, el 24% piensa que podrá hacerlo incluso antes y el 23% planea jubilarse entre los 66 y los 69 años. Solo el 7% cree que deberá posponer su retiro hasta los 70 años o más.

El Corte Inglés lleva a Pamplona la compra online y entrega en casa

DN. Pamplona

El Corte Inglés ha implantado en Pamplona y otras nueve ciudades más su servicio de compra online con entrega en menos de dos horas o en la franja horaria que el cliente decida. El servicio Click&Express ya llega a un total de 37 ciudades.

El coste del servicio es de 7,90 euros e incluye un sistema de geolocalización en tiempo real con el que el cliente puede saber en todo momento en qué fase se encuentra su pedido. También permite en envío de pedidos envueltos en papel de regalo y con tiquet regalo a una dirección diferente, explicó la compañía.

Click&Express forma parte de la estrategia de El Corte Inglés por el comercio electrónico y complementa otros servicios ya implantados, como el Click&Collect (compra *online* y recogida en tienda) y el Click&Car (compra *online* y recogida en el aparcamiento del centro elegido).

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz
JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Un plan de empleo sujeto al crecimiento

El Gobierno foral presenta un borrador de plan para crear 20.000 empleos en 2019 con una batería de enunciados sin dotación presupuestaria, sujetos a la marcha de la economía

EL Gobierno foral presentó ayer con toda solemnidad su Plan de Empleo. Hasta aquí, normal. La primera gran sorpresa es el injustificado protagonismo que se autoconcede el Ejecutivo. "El Gobierno prevé crear 20.000 puestos de trabajo hasta 2019, a través del nuevo plan de empleo" señala la nota de prensa oficial. Un detalle en apariencia inocuo, pero que rezuma una connotación propagandística que distorsiona el supuesto rigor de un documento tan ambicioso. De hecho, el Gobierno no va a crear ningún puesto de trabajo -el borrador ni siquiera adelanta una sola cifra de empleo público- ya que quienes pueden generar puestos de trabajo son los pequeños empresarios, las grandes empresas, los emprendedores y los autónomos. Pero no, desde luego, el Gobierno, cuyo vicepresidente Miguel Laparra alegó que están atados por las tasas de reposición a las que se obliga a todas las Administraciones públicas. Cabe recordar que son las mismas a las se vieron sujetos los anteriores gestores de UPN pese a las críticas de los actuales socios del cuatripartito.

El Ejecutivo lo que tiene que hacer es trabajar y poner los medios para facilitar la creación de empleo, que llegue a a cuantas más personas mejor y que sea de la mayor calidad posible. El documento presentado ayer, parte, eso sí, de un objetivo voluntarista.

Son las empresas y los empresarios quienes crean los puestos de trabajo

Que se creen 20.000 puestos de trabajo en Navarra hasta 2019. Supone 5.000 por año, un dato alcanzable siempre que la recuperación económica se mantenga. Ojalá sea una realidad. Eso sí, al plan le queda mucho camino por recorrer antes de que pueda considerarse como tal. Al margen de enunciados genéricos sobre los objetivos perseguidos, sus responsables nada concretan de la dotación económica ni de las partidas presupuestarias que requieren las medidas de estímulo, sean incentivos fiscales o ayudas directas. De momento, a falta de las aportaciones de los agentes sociales (empresarios y sindicatos) el papel lo aguanta todo. Que el Gobierno quiera más empleo, de mayor calidad, mayor empleabilidad e igualdad de oportunidades es lo que quiere el resto de la sociedad navarra, especialmente los cerca de cuarenta mil parados. Lo que no se dice es el cómo. Con las vicisitudes actuales, fiar el empleo al hipotético crecimiento de la economía es tan aventurado como asegurar que no habrá terceras elecciones.

APUNTES

Balones fuera con el TAV

La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, asegura que el Ejecutivo apuesta por la presencia de Navarra en el corredor ferroviario de altas prestaciones Cantábrico-Mediterráneo. Niega que haya "indefinición" por parte del Gobierno foral en torno a esta infraestructura. Tan cierto es que la activación y paralización del proyecto se debe a a los Gobierno del PP en el Estado y de UPN en Navarra, en el contexto de la crisis económica, como que el Gobierno de Barkos ni tiene interés ni ha movido un solo dedo para retomar el importante proyecto.

Error tras error

Un "error en el gestor" ha mantenido paralizado durante más de cuatro meses el expediente disciplinario que el concejal de Seguridad Ciudadana de Pamplona decidió incoar a la agente que atendió el atropello de dos personas protagonizado por la edil de Bildu Maider Beloki, el 31 de diciembre. La policía que intervino decidió no hacerle el control de alcoholemia que se hace normalmente por lo que se le incoó dicho expediente. Es llamativo que las actuaciones que requieren mayor pulcritud administrativa y política adolecen de lo contrario.

¿Pública o privada?... mejor sanidad eficiente

El autor reclama la colaboración de los servicios públicos de salud y los privados, por ser la fórmula para prestar la mejor atención a los contribuyentes

Santiago Santidrian

PAMPLONA y Navarra disponen afortunadamente de dos centros médicos de primera magnitud y gran calidad, uno público, el Servicio Navarro de Salud (SNS), y otro privado, la Clínica de la Universidad de Navarra (CUN). Por ejemplo, el nuevo Servicio de Urgencias del SNS es extraordinario, magnífico, ejemplar.

La salud es el bien material personal y social más importante que existe, y es evidente que el objetivo de la medicina es la curación de los enfermos, a la mayor brevedad, sea cual sea el centro médico al que el paciente asista.

Todos los ciudadanos de Navarra pagamos los impuestos que en cada caso establece el Gobierno Foral de nuestra provincia. Con esos impuestos se financian los gastos de salud. Y es claro que todos nosotros tenemos el mismo derecho a la mejor medicina que el Gobierno pueda prestar.

¿Por qué no sacar el máximo partido de los dos grandes centros médicos de Pamplona con vistas a la mejor asistencia sanitaria de todos? El gasto real por enfermo es similar en los dos centros, pues ambos centros tienen los mismos excelentes servicios y tecnologías y profesionales igualmente competentes.

¿Qué sentido real tiene que el SNS se vea estos meses bruscamente incrementado por más de 7.000 trabajadores de la UN, con todos los familiares correspondientes? En el SNS hay un problema real de listas de espera ¿Por qué no se trasladan a la CUN enfermos que están en lista de espera en el SNS? Se atenuaría este serio problema, o al menos, mejoraría notablemente la calidad asistencial. Y no solo pacientes en lista de espera, sino enfermos que por razones de eficacia en el tratamiento o por conveniencias en la mejor atención del paciente, puedan derivarse del SNS a la CUN. Y por supuesto, lo mismo puede decirse en el sentido inverso. Siempre, es claro, que estas derivaciones sean materialmente posibles, pero siempre pensando en el mayor beneficio del enfermo, que es lo realmente esencial.

Es decir, distribuyamos racionalmente entre el SNS y la CUN toda la asistencia médica de los pamploneses y de los navarros, de manera que todos nosotros podamos recibir la mejor asistencia médica sin esperas frustrantes.

La UN se estableció en Pamplona en 1952, y desde entonces ha prestado a nuestra ciudad y a Navarra un servicio extraordinario en todos lo sentidos, sin el menor ánimo de lucro. Es la primera (o segunda) empresa más importante de nuestra provincia, y ha contribuido a situar a Pamplona entre las ciudades más relevantes del mundo en el ámbito de las diversas actividades académicas en general, y sanitarias, en particular. Díganme, ¿a quién perjudica que sus empleados puedan ser atendidos en la CUN? Insisto, ¡tráigannos a la CUN todos los pacientes que quiera el SNS y que la CUN pueda atender cabalmente!

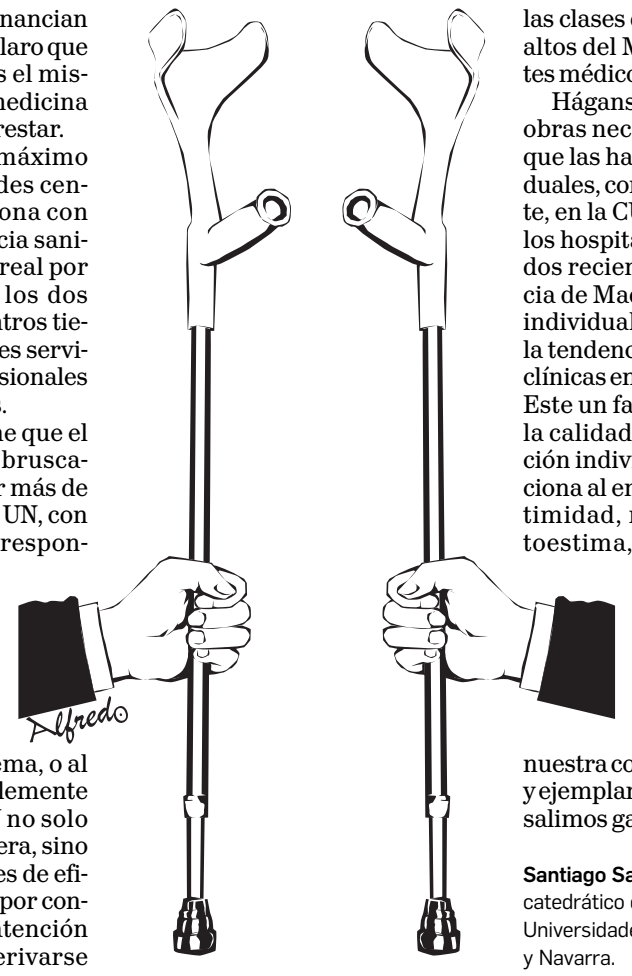

Aumentará el número de empleados, médicos y enfermeras, muchos de ellos navarros y todos salimos beneficiados. Y Navarra mejorará en empleo sanitario y en calidad asistencial.

Nadie en la UN —ni en ninguna universidad— se hace rico con su trabajo. La inmensa mayoría de esos más de 7000 empleados son personas de clase media normal, con recursos económicos limitados y con elevada necesidad de atención pediátrica. Solo los pocos que por familia u otras razones dispongan de ingresos elevados podrán suscribir un seguro médico particular. A quien se perjudica realmente es a esa inmensa mayoría de trabajadores de la UN con economías muy ajustadas. Pero, ¡atención, muy importante!, perjuicio derivado, no de una peor asistencia médica, en absoluto, sino de: a) unas listas de espera desesperantes y, b) ausencia de habitaciones individuales (algunas hay en Cardiología). El que esto escribe ha sido catedrático de Medicina en la UN durante los últimos 29 años y conoce la competencia profesional y humana de muchos de los médicos de los dos centros de salud que se han graduado en esta universidad: afirmo y constato que han sido excelentes alumnos en las clases de Fisiología, números altos del MIR y, ahora, excelentes médicos.

Háganse progresivamente las obras necesarias en el SNS para que las habitaciones sean individuales, como se ha hecho, en parte, en la CUN. Por ejemplo, todos los hospitales públicos construidos recientemente en la provincia de Madrid tienen habitación individual, y esa es, desde luego, la tendencia lógica de las nuevas clínicas en España y en el mundo. Este un factor clave, decisivo en la calidad asistencial: la habitación individual, es claro, proporciona al enfermo y a la familia intimidad, recato, bienestar, autoestima, privacidad, decoro... salud!

Háganse, en fin, todos los esfuerzos para que ambos centros, trabajando armónicamente, contribuyan a que la sanidad de nuestra comunidad sea modélica y ejemplar en toda España. Todos salimos ganando.

Santiago Santidrián Alegre es catedrático de Fisiología de las Universidades de Granada, La Laguna y Navarra.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Plan de Empleo 2016-2019

El Gobierno prevé 20.000 empleos con un plan que aún carece de presupuesto

Ayer presentó a empresarios y sindicatos un borrador con 140 medidas

Aumenta los incentivos fiscales a la creación de empleo de calidad y deducirán las empresas que mejoren salarios

Los vicepresidentes Manu Ayerdi y Miguel Laparra aseguran que la creación de empleo de calidad va a ser "clave"

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

El Gobierno de Navarra se ha propuesto el nada desdeñable objetivo de favorecer la creación de 20.000 nuevos puestos de trabajo hasta 2019. Calcula que unos diez mil contratos los firmarían personas que se incorporan por primera vez al mercado laboral y la otra mitad servirían para sacar del desempleo a diez mil navarros, de modo que la tasa de paro, que actualmente se encuentra en el 13,27% de la población activa, se reduciría al 10%.

Para ello ha elaborado un Plan de Empleo 2016-2019, todavía en fase de borrador, que cuenta con 140 medidas y que ayer fue presentado a empresarios y sindicatos para que hagan sus aportaciones. Algunas de estas medidas son muy concretas y plantean nuevas deducciones y ayudas fiscales para empresas que generen empleo de calidad, otras son más genéricas. En todo caso, el Plan, como ayer avanzaron los vicepresidentes Manu Ayerdi y Miguel Laparra, todavía no cuenta con dotación económica y deberá estudiarse su encaje en los futuros presupuestos. Y como todo ejercicio político en materia de empleo -en la historia hay demasiados ejemplos de ello-, el Plan quedará supeditado también al comportamiento general de la economía.

25.000 contratos indefinidos

Más empleo, de mayor calidad, mejora de la empleabilidad e igualdad de oportunidades e inclusión sociolaboral constituyen los cuatro ejes estratégicos del Plan de Empleo. A ellos se suma un quinto objetivo: la transformación del Servicio Navarro de Empleo de manera que proporcione una atención más personalizada y cuente con una capacidad para hacer un seguimiento a 15.000 personas al año en 2019.

El Ejecutivo espera reducir en un 75% la brecha de tasa de empleo con las 15 regiones europeas referentes de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3 Navarra), el modelo de transformación económica de la Comunidad Foral que ha identificado los sectores claves para la competitividad regional, en los que se deben focalizar los recursos y políticas en las próximas décadas. A través de la creación de 20.000 puestos de trabajo, Navarra podría aproximarse a una tasa de empleo de la población de 20-64 años del 75% (Objetivo europeo 2020).

La calidad del empleo es otro de los pilares del Plan, que apuesta por la promoción de la contratación indefinida (pasar de los 17.000 contratos indefinidos actuales al año a los 25.000 anuales al final del plan). Además se avanzará en salarios (se incentivará con deduccciones fiscales a las empresas que eleven los salarios de sus trabajadores por encima del convenio sectorial), estabilidad, salud laboral y reducción del empleo no declarado.

Un tercer objetivo es la mejora de la empleabilidad, por lo que el Plan incide en la formación, con especial atención a la Formación Profesional (plantea alcanzar un 10% más de personas formadas en este nivel); alcanzar las 10.000 acreditaciones nuevas de la cualificación profesional, además del acompañamiento personalizado y continuo a 15.000 personas anuales en el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, especialmente aquellas personas con mayores dificultades de inserción.

Igualdad de oportunidades

Respecto al cuarto objetivo, favorecer la inserción y la igualdad de oportunidades, se establecen los siguientes retos: reducir en tres años en un 20% la desigualdad en las tasas de empleo de mujeres (4,3 puntos más de paro), jóvenes, mayores de 45 años y personas con discapacidad y minorías. También se propone bajar en un 30% el número de personas paradas de larga duración. Otro objetivo es el de duplicar, la inserción laboral anual de perceptores de RIS o Renta Garantizada. Se favorecerán medidas que permitan contratar 3.000 personas perceptoras de RIS-Renta Garantizada.

Según destacaron los vicepresidentes Manu Ayerdi y Miguel laparra la calidad del empleo será un criterio "clave" dentro de este Plan, que integra medidas dirigidas tanto al fomento y la creación de empleo como a la cohesión social. Entre ellas destacan nuevos incentivos fiscales a empresas que creen empleo estable de calidad o mejoren los salarios por encima del convenio; la promoción de nuevos nichos que atiendan prioridades económicas y sociales; o el fomento de la contratación de jóvenes o de perceptores de la renta de inclusión.

Los vicepresidentes de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, y Dchos. Sociales y Empleo, Miguel Laparra. GARZARON

Temporalidad sector público

En una lectura rápida del documento no se atisban medidas que aborden el empleo público y su calidad. La temporalidad es un problema que preocupa, especialmente en ámbitos como Salud e incluso Comptos solicitó este verano que puestos con funcio-

UGT y CC OO: "El Gobierno ha ignorado

LAB también mostró ayer su "sorpresa" y "malestar" por el modo de proceder del Ejecutivo de Barkos

I.S. Pamplona

Los agentes sociales, sindicatos y empresarios, se desayunaron ayer en el consejo de gobierno del Servicio Navarro de Empleo un borrador con 140 medidas que horas después fue presentado ante los medios de comunicación.

A pesar de que Ayerdi aseguró que el Gobierno aspira a lograr el "máximo consenso social y político posible" en torno al Plan, que está abierto a lasposibles modificaciones sindicales y que será llevado también al Consejo de Diálogo Social de Navarra para su debate, lo cierto es que los principales sindicatos se sintieron molestos por no haber sido tenidos en cuenta para la elaboración del borrador.

LAB denunció que el Gobierno de Navarra "además de no mantener siquiera las formas dando opción a conocer en profundidad a los agentes sociales y sindicales el Plan antes de su presentación ante los medios de comunicación, tampoco ha contado con este sindicato para la elaboración del mismo".

Críticas de UGT y CC OO

UGT criticó también la decisión del Gobierno de Navarra "de ignorar a la patronal y a las organi-

DIAGNÓSTICO

20%

Mayores de 65 años El borrador del Plan se ha elaborado teniendo en cuenta un diagnóstico sociolaboral compartido por los agentes sociales. Uno de los retos que se deben abordar es el envejecimiento de la población (un 20% tiene más de 65 años). También la destrucción de empleo, entre 2008 y 2014 se han destruido más de 40.000 empleos en Navarra. la incidencia del desempleo en los jóvenes es del 43,3% y del 30% entre la población extranjera.

70%

De los desempleados no tiene un nivel de estudios superior a la primera etapa de secundaria. También hay un problema de calidad y precariedad en el mercado laboral. La tasa de temporalidad se sitúa en el 25,4%. Entre los trabajadores hay un 16,1% que está contratado mediante jornadas parciales. Asimismo un 53% de las personas desempleadas no tiene cobertura por desempleo. Y sólo un 1,7% de los asalariados se emplearon a través de una oficina pública.

nes permanentes no deberían ser ocupados con trabajadores con varios contratos. *Diario de Navarra* preguntó por la temporalidad en este ámbito, a lo que Miguel Laparra respondió que es un asunto que tiene una "limitación notable" como es la "legislación estatal de control de déficit público" y control sobre la Oferta Público de Empleo. "por lo que es difícil avanzar por ese camino".

a los agentes sociales"

zaciones sindicales en la elaboración del Plan de Empleo 2016-2019, actitud que no había adoptado hasta la fecha ningún Gobierno en nuestra Comunidad".

El sindicato expresó su temor a que la participación de las organizaciones empresariales y sindicales durante la elaboración del Plan se reduzca "a un mero trámite para salvar las apariencias". Defendió también que el mejor foro para lograr consensos sobre el Plan de Empleo es el Consejo de Diálogo Social.

Por su parte, CC OO también mostró ayer su sorpresa por la presentación "unilateral", por parte del gobierno "de un borrador (muy elaborado) de un Plan de Empleo, sin haberlo discutido y consensuado previamente con los sindicatos y las organizaciones empresariales". También coincidió en que un Plan de Empleo, por la transcendencia que tiene y las medidas económicas y presupuestarias que necesita, "se deben debatir prioritariamente en el Consejo de Dialogo Social".

LAS MEDIDAS MÁS DESTACADAS

Aumento del empleo

1. Incentivos fiscales A la deducción por creación de empleo (premia a las empresas que generan empleo de calidad y lo mantienen durante 24 meses), no le será de aplicación el límite del 25% de la cuota líquida tal y como sucede con la de I+D+i y cinematografía. Se creará también una reserva que incentive la creación de empleo futuro, como sucede con Reserva de Inversiones. Sería incompatible con la deducción por creación, pero la empresa podría ajustar su deducción en función del empleo efectivamente creado.

2. Promoción de nuevos nichos de empleo Economía circular y reciclaje, gestión de recursos naturales, atención a dependencia y cuidados y promoción de la vivienda en alquiler y rehabilitación. Se prevé generar 3.350 empleos en las tres primeras actividades y 1.800 en la del sector de la construcción.

3. Más ayudas contratación de jóvenes: (550 en 2017, 600 en 2018 y 700 en 2019): contratación en prácticas de menores de 30 años, asistencia a empresas para contratos de Formación y Aprendizaje...

4. Promoción de nuevos nichos de empleo Nuevas ayudas para contratar a mil perceptores de RIS o Renta Garantizada en empresas privadas.

Mejora de la calidad del empleo

1. Nueva deducción fiscal adicional a empresas que pacten la **elevación de los salarios** por encima del convenio.

2. Nueva **subvención** a empresas **por el mantenimiento de plantillas durante 3 años:** 100 euros mensuales durante 3 años para el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

3. Aprobación en otoño del **Plan de Acción 2017-2018** en materia de **prevención de riesgos laborales**.

4. Promoción de una **cultura empresarial más comprometida con el empleo de calidad** y de confianza mutua, en colaboración con los agentes socioeconómicos; y de los acuerdos de estabilidad y sistemas de reubicación de plantillas en la negociación colectiva

5. Lucha contra el trabajo no declarado : activación del **Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal,** refuerzo de la inspección de Trabajo y Seguridad Social, sensibilización ciudadana.

Mejora de la empleabilidad y desarrollo de competencias

1. Elaboración y puesta en marcha del **I Plan Estratégico de la Formación Profesional Integrada**, que coordine Educación y SNE-NL.

2. Incremento de un 50% de las acciones de formación del Servicio Navarro de Empleo y de las personas participantes, hasta las 18.000, e incremento de la oferta propia.

3. Cuadruplicar el número de personas de participantes en el conjunto de Programas de Formación y Empleo, diversificando los programas de formación en alternancia (Escuelas Taller) y los programas específicos (Programas Integrados de Formación y Empleo): **900 plazas anuales.**

4. Aumentar el número de acreditaciones de la cualificación profesional, hasta **lograr 10.000 acreditaciones nuevas** en el periodo de vigencia del Plan, a través de la formación para el empleo y la acreditación de la experiencia. Y programación de cursos de Competencias Clave a lo largo del territorio para facilitar el acceso a una formación cualificante a 1.500 personas.

Inserción e igualdad

1. Medidas para la c**ontratación de 3.000 personas perceptoras de RIS-Renta Garantizada** por empresas, entidades locales y entidades de iniciativa social (1.200 en Empleo Social Protegido).

2. Nuevos incentivos al empleo previstos en la nueva Ley Foral de Renta Garantizada, dentro de la filosofía "making work pay", dirigida a incentivar la inserción laboral de perceptores de Renta Garantizada.

3. Programa de atención a las personas desempleadas de larga duración. Intensificación de esta medida hasta la **atención del 100% de mayores de 50 años.**

4. Impulso del **Programa de Garantía Juvenil.**

5. Desarrollo de un Plan específico de **lucha contra la Discriminación laboral en Navarra.**

6. **Priorización de la inserción de mujeres** en las medidas de fomento que contemplan tanto bonificaciones económicas como el impulso de nichos generadores de empleo.

7. Obligación en toda **convocatoria de empleo subvencionado** a alcanzar por lo menos el **50% de contratación de mujeres.**

Transformación del Servicio Navarro de Empleo

1. Territorialización de la cartera de Servicios de Empleo de tal manera que garantice **los mismos servicios en todas las comarcas de Navarra.**

2. Puesta en marcha de la ventanilla única para la coordinación de Servicios Sociales y Servicios de Empleo.

3. Establecimiento de un **sistema de seguimiento basado en la persona** y los servicios que solicita/recibe.

4. Creación de un Sistema único de orientación profesional para Navarra con el objetivo de pasar a una **atención individualizada de hasta 15.000 personas** usuarias en 2019.

5. Diseño de un **sistema de transparencia** y compromiso en la gestión cotidiana del **SNE-NL**, e implantación gradual.

6. Desarrollo de una **Ley Foral de Empleo**, antes de finalizar la legislatura, en la que se establezca el derecho de acceso a la Cartera de Servicios de Empleo de los ciudadanos en Navarra.

UPN, PSN y PP, preocupados por la "indefinición" del Gobierno en el TAV

El Gobierno estudia ir a los tribunales para exigir al Estado 45 millones que adeuda por las obras

Barkos asegura que el cuatripartito apuesta por el corredor y que fue el Gobierno central el que paralizó en 2013 el TAV

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Los portavoces de UPN, PSN y PP mostraron ayer su preocupación por la "indefinición" que a su juicio mantiene el Gobierno de Navarra en torno al desarrollo del Tren de Alta Velocidad en la Comunidad. Una postura que atribuyeron a las divisiones internas en el seno del cuatripartito en torno a la obra. La presidenta Uxue Barkos, que acudió al Parlamento para informar de este tema, a petición del PSN, negó esas discrepancias con sus socios. Destacó que en el acuerdo programático se defiende que Navarra no puede quedar fuera del corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Pero lo cierto es que tanto EH Bildu como Podemos han reiterado en el Parlamento sus dudas en torno al proyecto planteado, desmarcándose del que ha defendido el vicepresidente Manu Ayerdi. Por este motivo, tanto Javier Esparza, de UPN, como María Chivite, del PSN, trasladaron a Barkos y a su coalición, Geroa Bai, que si apuesta por el TAV tendrá el apoyo mayoritario de la Cámara con los votos de la oposición.

Deuda millonaria con Navarra

Lo cierto es que en torno al Tren de Alta Velocidad, la única novedad que ayer trajo consigo la comparecencia de la presidenta fue conocer que su Gobierno estudia llevar a los tribunales a la empresa pública ADIF, dependiente del Ministerio de Fomento, para que abone a Navarra 45 millones pendientes de pago por las obras. Una deuda a la que no ayuda la situación de interinidad en la que se encuentra el Gobierno de Mariano Rajoy.

Es, como se señalaba, el único dato nuevo en torno a un proyecto que lleva paralizado desde 2013. La presidenta recordó así la situación ya expuesta estos meses en el Parlamento por el vicepresidente Manu Ayerdi. El convenio firmado en 2010 entre Fomento y Navarra es hoy prácticamente *papel mojado*, y es necesario un nuevo acuerdo con el que reprogramar las obras y los costes. Barkos atribuyó al Gobierno del PP la responsabilidad de esta situación, recordando que el TAV entre Campanas y Castejón iba a empezar y a acabar en la *nada*, porque tampoco el Ejecutivo central afrontó la conexión con Zaragoza ni está definida la unión con la *Y vasca.*

La duda que planteó la oposición es hasta dónde está dispuesto a llegar el Gobierno de Uxue Barkos en un tema en el que va a encontrar el rechazo de parte de sus socios. "Nos preocupa la indefinición y la división de opiniones en el cuatripartito, lo que puede suponer un freno y la posibilidad de perder el Tren de Alta Velocidad en Navarra, lo que sería una irresponsabilidad por su parte", le dijo a la presidenta la socialista María Chivite. La oposición recordó además que en el País Vasco es el lehendakari Iñigo Urkullu, del PNV, partido miembro de Geroa Bai en Navarra, el que está apostando decididamente por esta obra.

La presidenta Barkos sostuvo que comparte que Navarra no puede perder esa oportunidad, pero "hay que definir cómo", ya que el actual convenio es "pésimo" para Navarra. Recordó que la competencia en materia ferroviaria es del Ministerio de Fomento, quien ha parado la obra. Señaló que su gabinete está en disposición de plantear una propuesta con líneas básicas al futuro Ejecutivo central, pero ahora, "en frente, no hay nadie", subrayó, recordando que España sigue sin un Gobierno.

Obras de la plataforma para el Tren de Alta Velocidad, junto a la autopista AP 68, en Cadreita. NURIA G. LANDA

SITUACIÓN DEL TAV

1 Coste previsto. Los 675 millones para el tramo Campanas-Castejón no incluían diseñar un TAV de mercancías, según el Ejecutivo foral, ya que las pendientes que necesita (0,15%) requieren de "una inversión mayor".

2 Retraso de las obras del TAV. El Ministerio no prevé licitar nuevos trabajos hasta fin de 2017 o 2018, según el Gobierno foral.

3 Tramo Castejón-Zaragoza. El Ministerio no ha ejecutado obras en el tramo Castejón- Zaragoza, por lo que no se da continuidad del corredor navarro.

4 Eliminación del bucle ferroviario y nueva estación en Pamplona. Hay un protocolo y ADIF no quiere asumir ningún coste, según el Ejecutivo navarro. Recalca que todos están de acuerdo en llevar a cabo ambos proyectos.

5 Tramo Pamplona-Y vasca. Los informes sobre la conexión con la *Y vasca* están parados en el Ministerio de Medio Ambiente.

6 Un nuevo convenio. El actual convenio no se ha cumplido ni en plazos ni en el coste de las obras, por lo que el Gobierno foral quiere plantear uno nuevo.

Esparza acusa a Barkos de mentir y la presidenta se queja de que la insulte

Esparza tuvo que sacar el programa de UPN de 2007, porque Barkos aseguró que no incluía la defensa del TAV

B.ARNEDO Pamplona

La presidenta Uxue Barkos y el líder de UPN, Javier Esparza, protagonizaron ayer un agrio cruce dialéctico en el Parlamento. El motivo fueron dos alusiones de la presidenta Barkos a UPN que Esparza tachó de falsas. Por un lado, la presidenta aseguró que los regionalistas firmaron un convenio del TAV con el Ministerio de Fomento que sólo contemplaba un tren para pasajeros. Y afirmó que UPN no recogía en su programa electoral de 2007 la defensa del TAV, ya que se estaba debatiendo si conectaba con la *Y vasca,* lo que a los regionalistas "les producía sarpullido".

Esparza le contestó leyendo el programa de UPN de 2007, y cómo definía al TAV como "la infraestructura más importante que precisa ahora Navarra":

— "Ha mentido. Y le exijo que por mentir en sede parlamentaria, por lo menos se disculpe con este partido. Mentiras, las justas. Porque ya está bien, señora Barkos", reclamó el presidente de UPN.

Barkos le contestó, señalando que entiende que UPN deba "resituarse" y no le resulte "grato" ver que ahora está en el Gobierno una posición política que "nada tiene que ver" con la suya:

— "Eso no le faculta no le da ni un átomo ni un ápice de legitimidad para insultar como usted lo está haciendo. Porque cuando dice que la presidencia del Gobierno de Navarra miente una y otra vez, está usted llevando el debate a unos términos absolutamente irresponsables, señor Esparza".

La presidenta siguió:

— "Yo no miento. Me puedo equivocar, me puedo confundir. Pero en este caso, no hay un sólo capítulo ni línea en su programa de infraestructuras del año 2007 que hable de la cuestión".

Sobre el convenio del TAV que firmó UPN con Fomento, Barkos admitió que habría "vocación" de que fuera también de mercancías "porque queda así reflejada", pero que no había "ni un solo dato" en la descripción del proyecto que lo corroborase. "Está redactado exclusivamente para pasajeros". Concluyó pidiendo a Esparza que deje de usar "palabras gruesas" y sea "más responsable" con el "papel" que le han dado los ciudadanos en esta legislatura.

— "Le respeto como presidenta. No tenga ninguna duda", le contestó Esparza. "Lo que no puedo hacer es permanecer impasible si delante mía y a la cara, usted miente con dos documentos que tengo aquí y dicen lo que he leído".

Esparza le mostró los dos textos, el protocolo firmado del TAV y el programa de UPN de 2007 y los ofreció a la presidenta:

— "Pero usted ni por esas es capaz de decir, 'me he equivocado y pido disculpas'. Ya valía con eso".

El Gobierno da 17 millones más a la infrapresupuestada Renta Básica

En estos momentos, siguen bloqueadas en el presupuesto partidas por 7 millones de euros

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El Gobierno de Navarra ha tenido que hacer cambios dentro de los gastos previstos para este año, para dotar con 17 millones más a la infrapresupuestada Renta Básica. Así lo confirmó ayer la presidenta Uxue Barkos en el Parlamento, donde compareció para informar sobre el bloqueo de los presupuestos a petición propia y de los grupos de la oposición UPN y PSN.

Hacienda ordenó congelar en mayo casi 40 partidas de los presupuestos de Navarra por un total de 24 millones, a la espera de cómo evolucionasen los ingresos. El Ejecutivo ya reconoció entonces que uno de los principales motivos de esta medida era que el gasto que requería el abono de la Renta Básica iba a ascender a 78 millones, cuando habían presupuestado 57 millones. La oposición ya advirtió en el debate presupuestario que era insuficiente, dado que sólo en 2015 había supuesto casi 64 millones.

Barkos explicó ayer que de los 24 millones bloqueados, 17 millones se han destinado a cubrir esas necesidades de la Renta llamada ahora de Inclusión. La presidenta destacó que ahora quedan bloqueadas partidas por 7,3 millones de euros (detalladas en el cuadro adjunto), cifras ante las que no considera que se puede hablar de "recortes". En concreto, hay gastos congelados por 2,3 millones del departamento de Desarrollo Económico; otros 2,3 millones en Desarrollo Rural; gastos por 2 millones en el departamento de Salud y 550.000 que proceden de una partida destinada a subvenciones para arrendatarios de vivienda.

"Transparencia" del Gobierno

Javier Esparza, de UPN, señaló que fueron ellos los que informaron en su día de este bloqueo del que el Ejecutivo no había dado ningún dato. El ajuste cogió entonces por sorpresa al cuatripartito. De hecho, Laura Pérez, de Podemos, señaló ayer que van a proponer que el Parlamento tenga un mayor control de las modificaciones presupuestarias, ya que se les informa de las mismas, dijo, pero "a toro pasado".

La presidenta afirmó que "no ocultó nada", porque cuando UPN informaba de ese ajuste su Gobierno lo estaba ultimando. También responsabilizó a los regionalistas del aumento de gasto sobre lo previsto ante pagos a los que se han visto obligados por sentencias judiciales que proceden del anterior Ejecutivo.

Barkos sostuvo que la recaudación "está funcionando razonablemente", pero le están afectando factores que no son propios de la gestión de su Gobierno, como "la reforma fiscal a la baja del Gobierno central" en el Impuesto de Sociedades, por la que se han dejado de recaudar 6,5 millones de euros. El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, señalóque la reforma que aprobaron UPN, PSN yPP ha supuesto una merma de 20 millones en IRPF y 10 millones en Patrimonio.

La presidenta señaló que lo que coloca a Navarra en una situación de "emergencia excepcional" es la interinidad del Gobierno central, y que no pueda realizar los ajustes que reclama Europa, lo que puede afectar tanto en la exigencia de más ajustes en el gasto como en la congelación de los fondos estructurales.

"Nefasta gestión"

Esparza (UPN), María Chivite (PSN) y Ana Beltrán (PP) atribuyeron la situación a que el Gobierno y sus socios del cuatripartito presupuestaron mal. Esparza afirmó que la gestión del Ejecutivo es "nefasta". "Parece que la culpa de todo la tienen los demás", criticó Chivite.

El cuatripartito aludió por su parte a la *herencia* recibida. Koldo Martínez, de Geroa Bai, cuestionó la "mochila de deudas y de situación financiera terrible" que en su opinión les dejó UPN.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS BLOQUEADAS

Partidas	Importe
Equipamiento médico.	134.000
Equipamiento médico de obras de remodelación.	600.262
Transferencia al Ayuntamiento de Ribaforada.	200.000
Obras plan de remodelación del Área de salud de Estella.	60.731
Obras Plan director del centro psicogeriátrico.	1.089.659
Servicios de asesoramiento a través de INTIA.	1.740.600
Fomento de la producción de patata de siembra.	200.000
Medida Agroambiente y Clima.	230.000
Compensación por primas de seguro a través de Agroseguro.	39.296
Concentración parcelaria.	1.242
Nuevos regadíos. Canal de Navarra. Instalación en parcela.	16.456
Inversiones en explotaciones agrarias.	76.649
Estrategias de desarrollo local participativo.	48.407
Medidas agroambientales hábitats esteparios.	30.000
Inversiones en infraestructura industrial.	212.772
Subvención para inversiones en industrialización y comercial.	215.507
Subvenciones por inversión en industrias.	12.507
Convenio con NASUVINSA.	500.000
Subvenciones a la implantación de la banda ancha.	108.341
Acciones de promoción exterior para empresas.	150.000
Bonos tecnológicos para servicios intensivos en conocimiento	12.975
Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i.	449.700
Impulso energías renovables entidades sin ánimo de lucro.	140.000
Actuaciones de ahorro y eficiencia energética.	135.150
Agua, gas y electricidad.	213.598
Canon de la autovía A-21. Autovía del Pirineo.	54.863
Expropiaciones de terrenos para infraestructuras.	100.000
Estudio demanda y capacidades viajeros y mercancías.	55.000
Subvenciones para arrendatarios de vivienda.	550.000
TOTAL	**7.377.719**

Proyecto para ofrecer atención psicoterapéutica grupal en centros de salud

Es una acción prevista dentro de la Estrategia de Salud Mental para 2016-2017

Se trabaja, entre otros, en un programa de prevención de suicidio, de primeros episodios para evitar la cronicidad, etc.

M.J.E. Pamplona

Domínguez y Óscar Moracho, gerente del SNS, en el Parlamento. CORDOVILLA

Salud quiere desarrollar una oferta de atención psicoterapéutica grupal que sea accesible desde Atención Primaria para los casos de trastorno mental menos grave. Es una de las medidas en las que trabaja el departamento dentro de la Estrategia de Salud Mental para 2016-17, según informó ayer en el Parlamento el consejero de Salud.

Domínguez apuntó que los trastornos mentales alcanzan al 9% de la población y, al menos, un 15% los padecerán en algún momento. Además, un 45% de los pacientes tienen otras enfermedades crónicas físicas. De ahí que lo calificase como un problema de salud pública por su impacto en la población. El consejero desgranó algunas prioridades en las que trabaja ahora el departamento. Así, apuntó que se va a aplicar un patrón de atención a la esquizofrenia por niveles de severidad para su seguimiento y, de la misma forma, se trabajará en un patrón para trastornos depresivos. También se trabaja en modelos de enfermería de enlace en el entorno sociosanitario, como la residencia Félix Garrido y el Albergue municipal de Pamplona. Domínguez añadió el traslado del centro de salud mental de Estella al ámbito del hospital y la mejora de infraestructuras en Tudela.

Los grupos se mostraron conformes pero pidieron más. El PSN abogó por extender la atención infanto-juvenil a Tudela y evaluar el Plan de Salud Mental. UPN pidió reforzar la atención a las familias y Bildu, Podemos e I-E trabajar en la integración, en el empleo protegido y con perspectiva de género, ya que afectan más a mujeres, así como tener en cuenta nuevas realidades como los desahucios.

CLAVES

1 Revisión. Domínguez anunció una revisión de los modelos de concertación sociosanitaria y la internalización de servicios de media y larga estancia en unidades del centro San Francisco.
2 Programas. Se trabaja en varios programas: prevención de suicidio, autocuidado en pacientes con trastorno mental grave, programas en colectivos de alto riesgo social, programa de primeros episodios psicóticos para evitar cronificación, erradicación del estigma, atención a problemas vitales y adaptativos, etc.
3 Infanto-juvenil. Este verano el programa ha estado en revisión para mejorar actuaciones.

Salud relevará al director del hospital de Tudela al año de nombrarlo

José Ramón Mora Martínez se perfila como el nuevo director del área; y Olga Sanz Asín, directora médica

DN Pamplona

José Ramón Mora Martínez.

José Ramón Mora Martínez se perfila como nuevo responsable del área de salud de Tudela y director del hospital Reina Sofía de la capital ribera. Sustituirá en el cargo a Benigno Pérez Martínez, que fue nombrado por Salud hace un año.

Dentro de la reestructuración del área de Tudela se crea un nuevo cargo de responsabilidad. Es el de directora médica, que todo parece indicar que asumirá Olga Sanz Asín, ginecóloga que trabaja actualmente en el hospital Reina Sofía.

José Ramón Mora Martínez tiene una dilatada trayectoria profesional. Desde 2001 es jefe de Servicio de Desarrollo Directivo y Gestión de Servicios Sanitarios del Instituto de Salud Carlos III de Madrid. De 1994 a 1996 fue director gerente del Hospital de Guadarrama. Anteriormente fue subdirector de gestión y servicios generales del Hospital universitario 12 de octubre.

La gestión de Benigno Pérez al frente del área de Tudela ha sido contestada tanto internamente (hace escasas fechas dimitió la responsable de enfermería, Coro Alonso Crespo) como externamente, como ha quedado patente en las críticas de los partidos de la oposición e incluso del cuatripartito.

Las 601 farmacias informarán hoy sobre el Alzheimer

El Colegio Oficial de Farmacéuticos (COFNA), junto a sus farmacias asociadas, pondrá a disposición de la población los 601 puntos que constituyen las boticas para informar y asesorar a los ciudadanos sobre el Alzheimer. Hoy se celebra el Día Mundial de esta enfermedad que este año hace especial hincapié en la figura del cuidador del enfermo bajo el lema 'El valor del cuidador'. Además, la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFAN) instalará hoy mesas informativas en Pamplona, Tudela, Peralta, Tafalla, Alsasua y Aoiz.

CPS-1595C/6-NA

compromiso de satisfacción

RICARDO ESCOBAR
ORTODONCIA

Abejeras 28 bajo | 948 27 28 69
www.ortodonciahoy.es

Los navarros son los que más gastan a la hora de vestir

• De media, cada ciudadano de la Comunidad foral empleó 755 euros en 2015 frente a los 612 euros de media nacional

Efe. Madrid

Los navarros fueron los que más gastaron en prendas de vestir en 2015, con una media de 755 euros por persona, frente a los 612 euros de la media nacional. Además de Navarra, superaron esta media los habitantes del País Vasco (744 euros); Asturias (712 euros); Galicia (694 euros) y La Rioja (683 euros), según el estudio "El sector textil y el gasto en prendas de vestir 2016", de EAE Business School.

Por contra, por debajo de la media por persona, se sitúan Canarias (493 euros); Castilla-La Mancha (535 euros); Extremadura (547 euros); Andalucía (566 euros) y la Comunidad Valenciana (569 euros). El estudio presentado recientemente también aborda la situación internacional, y destaca que entre 2009 y 2015 el gasto en las prendas de vestir ha aumentado un 72,8 %, y señala que los países donde se ha registrado un mayor crecimiento son China, Rusia, Corea del Sur, Sudáfrica y Polonia.

Estrasburgo confirma la condena a dos estafadores

• Dos hermanos residentes en Cascante habían recurrido una sentencia que les condenaba a nueve meses de cárcel

Europa Press. Madrid

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ha rechazado el recurso interpuesto por dos hermanos residentes en Cascante que fueron condenados por un delito de estafa en la venta de un automóvil. Según su recurso, consideraban que sus derechos fundamentales habían sido vulnerados al no ser escuchados durante el juicio celebrado por los hechos en la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Una sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza condenó a los demandantes a una pena de prisión de nueve meses de cárcel y una indemnización como coautores del delito de estafa. El TEDH les quita la razón y defiende en este fallo que los dos demandantes tuvieron la posibilidad de ofrecer su testimonio en el juzgado de segunda instancia cuando se les informó de que se había interpuesto un recurso contra la sentencia inicial con fecha del 25 de junio de 2008.

Arranca la negociación para crear hasta cien empleos en Isringhausen

La antigua Asientos Esteban celebrará sus elecciones sindicales en pleno proceso negociador

La empresa quiere que los nuevos empleados cobren según las tablas del convenio del Metal

Un operario de la planta de Isringhausen en Landaben. BUXENS (ARCHIVO)

C.L. Pamplona

El comité y la dirección de Isringhausen, la antigua Asientos Esteban, acaban de comenzar las negociaciones del nuevo pacto de empresa que, de llegar a un acuerdo, podría culminar con la creación de cien nuevos puestos de trabajo a lo largo de los próximos tres años. El objetivo de los representantes de la multinacional alemana es rebajar el salario de las nuevas incorporaciones para igualarlas al convenio del Metal, lo que supondría "un importante recorte" según fuentes sindicales, además de incrementar la productividad y la flexibilidad mediante la creación de un turno por la noche, otro los fines de semana, así como el disfrute de vacaciones en un corredor para no parar la producción en verano.

Ese sería el "catálogo de necesidades" que la dirección presentó el pasado lunes a la parte social de cara a materializar la promesa de traer más carga de trabajo que revitalizaría la actividad de una fábrica venida a menos en los últimos años. Esta promesa se concretaría en siete nuevas líneas traídas de Alemania que permitirían doblar la actual plantilla, que ronda los cien empleados, aunque la confianza sindical de que pueda lograrse el acuerdo varía en función de las siglas. Así, desde CC OO recordaban que la empresa ha sufrido varios expedientes de regulación, algunos con acuerdo y otros sin él, que han minado la confianza de la plantilla, por lo que comparaban estas negociaciones con "una lotería".

Elecciones sindicales

Por delante queda un largo proceso negociador que durará varias semanas y que estará condicionado por la celebración de las elecciones sindicales que tendrán lugar el 3 de octubre. Precisamente este punto está causando importantes fricciones en el seno del comité (3 CC OO, 2 Auzotegi, 1 UGT, 1 ELA, 1 LAB y 1 independiente), ya que un portavoz de CC OO, sindicato con la mayor representación, acusaba a UGT de haber promovido unas elecciones en plenas negociaciones con la dirección. Este portavoz también apuntaba que el documento presentado el lunes por la empresa no resultaba "demasiado concreto" y temía que escondiera "intenciones ocultas".

Según esta fuente, existía consenso en el comité para posponer las elecciones, que hubieran tenido de celebrarse en mayo, debido a la situación de "incertidumbre" que se vivía en la empresa antes del verano. Sin embargo, desde UGT, Baltasar García justificaba la decisión de su sección sindical en que, en el momento de reclamar los comicios, se desconocía que la multinacional iba a incentivar la negociación del nuevo pacto de empresa con la creación de unos cien puestos de trabajo.

"Se preavisó el 29 de julio y la mesa electoral se constituyó el 5 de septiembre. A finales de julio todavía ignorábamos las intenciones de la empresa y no se podía consentir que el comité prorrogara su mandato indefinidamente. Ha sido una coincidencia", argumentaba Baltasar García, responsable de negociación colectiva de MCA-UGT.

No obstante, este dirigente sindical quitaba importancia a la polémica y reclamaba que los esfuerzos se centraran en lograr un acuerdo: "Las negociaciones acaban de empezar, por lo que no podrán avanzar mucho en las próximas dos semanas. Así, el nuevo comité podrá retomar el trabajo realizado por la anterior representación, máxime cuando los delegados electos no caerán en paracaídas, sino que pertenecerán a los mismos sindicatos que habrán estado negociando".

1,30 € Año XXIII Número 7.718 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Miércoles, 21 de septiembre de 2016

Diario de Noticias

EL LEGADO DE PATXI LARRAINZAR

58 TEXTOS ORIGINALES, EN LA BIBLIOTECA DE NAVARRA // P56 Y 57

PRODUCTORA DE CINE EN NAVARRA

LA PANDA, DE LOS ÁNGELES, ABRE SEDE EN PAMPLONA // P58 Y 59

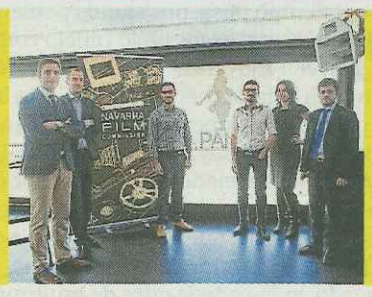

MIKEL MERINO FUTBOLISTA

"No debo descartar que pueda volver a Osasuna"

PÁGINAS 44 Y 45

NAVARRA SE FIJA COMO OBJETIVO CREAR 20.000 EMPLEOS EN TRES AÑOS

- Habrá ayudas a las empresas que suban sueldos por encima del convenio sectorial
- UGT, CCOO y LAB critican que el Gobierno foral no les haya consultado

Especial preocupación por los jóvenes y parados de larga duración

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 22 Y 23 – *Prioridad común de Navarra.* EDITORIAL EN PÁGINA 3

Barkos llama a cerrar filas por la amenaza financiera del Estado

UPN y PP paralizaron el TAV en 2013 y el Estado debe 45 millones

PÁGINAS 12-13

APUESTA EN FEMENINO

LA FUNDACIÓN OSASUNA DE FÉMINAS NACE CON NUEVE CLUBES DE FÚTBOL // P48 Y 49

Las plantillas de los nueve clubes femeninos de fútbol, ayer en El Sadar. *Foto: Mikel Saiz*

SET DE 7 SARTENES ALUMINIO FORJADO Noticias

UPN PIDE AHORA TIRAR LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES Y CREAR OTRO CENTRO COMERCIAL

Los regionalistas no explican por qué no pusieron en marcha el proyecto durante sus mandatos. PÁGINAS 32 Y 33

MEJORAS EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL

- El colectivo infantil y juvenil es el que más ha crecido en demanda y servicios los últimos años

PÁGINAS 4 Y 5

SALUD RENUEVA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TUDELA Y EL HOSPITAL

Estará al frente de la zona de la Ribera José Ramón Mora, y Olga Sanz dirigirá el hospital Reina Sofía. PÁGINA 7

Periódico + CD Música Nostalgia: 4,25 €. Periódico + Libro Pirineos para niños: 11,25 €. Periódico + Libro Bolso Poete: 11,25 €.

9 771576 545035

Unas instalaciones del hospital Reina Sofía de Tudela.

Salud renueva la dirección del área de Tudela y del hospital

José Ramón Mora, del Instituto Carlos III, sustituye como responsable de la Ribera a **Benigno Pérez** ● La médico **Olga Sanz** dirigirá el Reina Sofía

PAMPLONA – José Ramón Mora Martínez, hasta ahora integrante del Instituto de Salud Carlos III, será el nuevo director del área de Salud de Tudela, en sustitución de Benigno Pérez Martínez, nombrado hace un año. Y la hasta ahora médico del área de Ginecología en Tudela Olga Sanz Asín asumirá la dirección asistencial del hospital de Tudela, un cargo que dependerá de Mora y que no estaba cubierto como tal, al estar asumido directamente por la gerencia, función que ahora se divide. Falta por concretarse ahora quién asume la jefatura de Enfermería, también en el García Orcoyen, tras la renuncia de Coro Alonso.

Tanto Salud como Educación son dos de las carteras en las que la propia presidenta, Uxue Barkos, había anunciado una reestructuración tras el primer año de legislatura. En la cartera encabezada por José Luis Mendoza los cambios fueron de entidad, sin afectar al consejero, tras el cese de los dos directores generales y también la dimisión o el cese de diversos cargos dependientes de ellos. Aún hay cargos pendientes de un nuevo nombramiento, como en el caso de la persona al frente de Inspección o de la Secretaría General.

En el caso de Salud, desde el verano se habían producido cambios y renuncias. El consejero, Fernando Domínguez, los desligó recientemente de esa anunciada reestructuración, pero UPN exigió explicaciones. Entre otros cambios, se produjo el cese a petición propia de Itziar Ezpeleta Iraizoz como jefa del servicio de Hematología del Complejo Hospitalario de Navarra, a quien sustituye en encomienda de funciones Mª Luisa Antelo Caamaño; el cese en la dirección de la UCI pediátrica de Concepción Goñi Orayen, a quien sustituye Mª Teresa Rives Ferreiro; y el director de Profesionales del CHN, Gabriel Casajús Gavari, también cesado a petición propia, a quien releva Laura San Martín Sánchez de Muniáin.

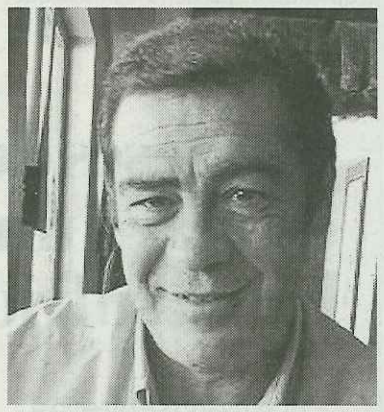

José Ramón Mora. *Foto: LinkedIn*

Olga Sanz. *Foto: Twitter*

Benigno Pérez. *Foto: Nieves Arigita*

DOS NUEVOS CARGOS Ahora, según fuentes cercanas al departamento, se han anunciado cambios que se centran en Tudela. Hace un año, a la dirección del hospital llegó Benigno Pérez Martínez en sustitución de Juan Ramón Rábade, quien dimitió de su cargo para asumir otro en el gobierno de La Rioja. Pérez (Caracas, 1977), licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra, fue subdirector médico en el Hospital Provincial de Zamora. A Tudela llegó con el objetivo, aseguró, de potenciar la Atención Primaria.

UPN, por su parte, criticó la atención en el hospital y aseguró que había "descontrol". Domínguez, en cambio, defendió la gestión de las Urgencias y aseguró que habría un grupo de trabajo para implantar mejoras. Ahora, se renueva a la cúpula al frente del área sanitaria, según apuntaron las mismas fuentes, con el cese a petición propia de Pérez, cuyas funciones se dividen. Mora, vinculado al Instituto de Salud Carlos III, y que antes fue director gerente del hospital de Guadarrama, así como asesor en la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid y concejal en el Ayuntamiento de Las Rozas (Madrid), asumirá la dirección del área de Tudela. De él dependerá Olga Sanz Asín, doctora por la Universidad de Zaragoza y que ha trabajado tanto en el antiguo hospital Virgen del Camino como en el propio Reina Sofía, donde ocupará la dirección asistencial. – *G.M. / Foto: F.P-N.*

El Gobierno foral recaba la opinión de los jóvenes sobre el ámbito sanitario y sexual

La nueva edición del 'ForoSalud' se centra en este tema y se abre a la participación de colectivos

PAMPLONA – La salud en la adolescencia y juventud será objeto de debate este jueves 22 en una nueva edición de ForoSalud, un espacio de participación ciudadana para la mejora de la sanidad navarra, promovido por el departamento de Salud del Gobierno foral. La sesión presencial, en la que participarán profesionales y representantes de diferentes asociaciones invitados por el departamento, se celebrará de 16.30 a 20.00 horas en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona (calle Leyre, 15) y podrá seguirse a través de la red social Twitter (*#ForoSaludNa*).

Las personas interesadas pueden plantear propuestas y trasladar consideraciones a través de la web *www.salud.navarra.es*; el e-mail *forosalud@navarra.es*; Twitter (*#ForoSaludNa*); Facebook (*www.facebook.com/SaludNavarra*); y los teléfonos 848 42 88 36 y 848 42 37 90. El foro plantea tres objetivos: compartir experiencias respecto a la educación afectivo-sexual y otros temas de salud de la gente joven; identificar necesidades y alternativas de mejora de información, capacitación, coordinación, atención, etc en relación con la afectividad, la sexualidad y la salud de la juventud; y recoger propuestas para la puesta en marcha de los servicios de promoción y educación sexual recogidos en el decreto foral por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en esta materia.

La pregunta base para la participación en esta edición es: *¿Qué se propone al departamento de Salud para mejorar la educación afectivo-sexual y otros aspectos de salud de la población joven?* Con una metodología participativa, la sesión comenzará con una ronda de presentación de participantes y traslado de experiencias y el visionado de un vídeo sobre la materia. La segunda parte del foro se centrará en las propuestas de mejora: panel de reflexiones, debate en grupos pequeños, puesta en común y debate conjunto, en la que intervendrán Esther Areta (CAM Andraize), Itziar Martínez (Hegoak), Marta del Río (Instituto Politécnico) y Santiago Rabadán (Consejo de la Juventud).

Para finalizar, se realizará una exposición de conclusiones en las que está prevista la participación del director general de Salud, Luis Gabilondo, y del director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Rubén Goñi. Las conclusiones se recogerán en un documento que podrá consultarse en la web *www.salud.navarra.es*. – D.N.

VENTA URGENTE DE ¡COLCHONES!
HASTA 70%
¡ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD UNICA

	ANTES		AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50	99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	62	129 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50	29 €
Almohada Viscolástica	Desde 18 €	50	9 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	50	198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50	220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedente de:
EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas
SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS
NO TIENES COLCHÓN
NO DUDE EN VISITARNOS
OUTLET COLCHON
C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

Política

La presidenta Uxue Barkos accede ayer al Parlamento de Navarra por la puerta principal, con la documentación que utilizaría en su comparecencia ante la comisión de Régimen Foral.

BARKOS LLAMA A CERRAR FILAS EN NAVARRA ANTE LA AMENAZA FINANCIERA DEL ESTADO

● Alerta de que el retraso en la negociación del Convenio pone a la Hacienda Foral en situación de emergencia ● Advierte también del riesgo de que a España le congelen 1.300 millones de los fondos de cohesión de la UE por su mala gestión

✎ *Julio Iturri*
📷 *Oskar Montero*

PAMPLONA – Desde Madrid pintan bastos para Navarra. Los numerosos impagos por parte del Estado y la dejadez política del Gobierno en funciones de Mariano Rajoy empiezan a poner en una crítica tesitura las cuentas forales.

Esto le llevó ayer a la presidenta Uxue Barkos, aprovechando que acudió al Parlamento para dar cuenta de la situación financiera de la Comunidad Foral, a hacer un llamamiento a todos los grupos políticos para cerrar filas en defensa del autogobierno de Navarra ante las numerosas amenazas que se ciernen sobre la Hacienda Foral.

En los próximos meses, Navarra y el Estado mantendrán previsiblemente un duro pulso político a cuenta de la renovación del Convenio Económico que ambas partes pactan de forma quinquenal. Y es que el retraso en la apertura de las negociaciones debido al desgobierno que impera en España está suponiendo un lastre para las cuentas navarras que el Gobierno Barkos está acusando cada vez más.

Entre la penalización que supone para las arcas navarras que el Gobierno del PP dilate esta renegociación –la Comunidad Foral está pagando en su Aportación anual a Madrid unos 100 millones de euros más de lo que le correspondería, por lo que en estos dos años acumula ya un desfase de 200 millones–, el chantaje que implica que Rajoy no quiera aplicar la relajación del déficit del 0,3% al 0,7% mientras no le dejen formar gobierno –lo que le abre a Navarra un *agujero* de 76 millones–, la posibilidad de que la Comisión Europea congele 1.300 millones de los fondos estructurales que destina al Estado español, los recortes que llegarán de Bruselas –derivados fundamentalmente de la caída de recaudación que supuso la bajada de impuestos decretada por el gabinete *popular* antes de las primeras elecciones generales de diciembre de 2015– o incluso los 45 millones que el Ministerio de Fomento adeuda al Ejecutivo foral por impagos del TAV presentan un horizonte desolador.

"Este es el panorama, que nos está colocando en un escenario de emergencia excepcional", describió con crudeza Barkos ante la comisión parlamentaria después de desgranar los detalles de todas estas cargas que se vislumbran a corto plazo y no dudó en calificar la situación de "muy preocupante".

No obstante, estas negros nubarrones procedentes de Madrid eclipsaron en cierta manera algunos datos alentadores sobre la economía navarra que Uxue Barkos y su consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, sí pudieron llevar a la comisión del Legislativo sobre los ingresos que está contabilizando el Gobierno. "La recaudación funciona razonablemente", avanzó la presidenta.

AUMENTO DEL 5% Y es que, según algunos datos que ambos fueron desgranando a lo largo de su comparecencia parlamentaria, los ingresos por todos los impuestos acumulados en el mes de julio aumentaron

LAS CUENTAS DE NAVARRA

en Navarra un 5% –unos 66 millones más– respecto al ejercicio anterior. Asimismo, las retenciones por rendimientos de trabajo –un indicador orientativo de empleo y productividad– se incrementaron en un 6%.

Estos datos ilustran los primeros efectos de la reforma fiscal progresiva que el Gobierno del cambio aprobó a finales de 2015 –con efectos desde el 1 de enero de este año– aunque para hacer una comparación rigurosa interanual habrá que esperar a que finalice este ejercicio.

Lo que la Hacienda Foral sí ha podido contabilizar ya es la caída en la recaudación que se tradujo de la reforma fiscal a la baja que el anterior Gobierno de Yolanda Barcina aprobó en 2014 –antes de las elecciones forales– con un bajada de ingresos cifrada en 20 millones de euros en IRPF y otros 14 millones en el Impuesto de Sociedades.

TECHO DE GASTO El consejero del ramo, Mikel Aranburu, acompañará hoy a la portavoz María Solana tras la celebración de la sesión semanal del Consejo de Gobierno para informar con más detalles de estos datos de recaudación fiscal en la liquidación que se hace al cierre del primer semestre. Asimismo, Aranburu informará del techo de gasto en el que se va a mover el Gobierno de Navarra para poder cumplir el objetivo de déficit público.

El pulso que Navarra y el Estado mantendrán en la negociación del Convenio que regula las relaciones económicas y financieras entre ambas partes resulta, por tanto, fundamental para que la Hacienda foral pueda soltar lastres –concretamente los 100 millones de euros de más que está pagando al año– y encarar la elaboración del proyecto de Presupuestos para 2017.

El Gobierno navarro envió a Madrid el pasado 29 de junio un borrador para la convocatoria de la subcomisión negociadora, pero sin obtener respuesta. Hace veinte días insistió en una comunicación al secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, aunque tampoco ha contestado.

"El Gobierno español se sigue sin sentar, no hay nadie al otro lado", lamentó la presidenta Barkos. Y es que la situación de interinidad en la que se encuentra el Ejecutivo de Rajoy desde hace casi un año está dejando *de facto* en suspenso el Convenio, "llegando a poner en cuestión el régimen foral", según apuntó la jefa del Ejecutivo navarro.

Fue en este contexto que Barkos emplazó a todas las fuerzas políticas del Parlamento navarro a "realizar una defensa activa del régimen foral en esta negociación".

Sin embargo, el portavoz regionalista Javier Esparza prefirió reprochar al Gobierno que "sabía desde el minuto uno" que los presupuestos "no se podían cumplir", mientras que la socialista María Chivite mostró su "incertidumbre y preocupación", aunque emplazó a UPN a que se plante ante el PP en defensa del autogobierno foral. ●

PARTIDAS BLOQUEADAS

● **De 23 a 7 millones.** El Gobierno foral ha reducido el bloqueo del 0,6% al 0,18% del presupuesto.

1.740.600

ASESORAMIENTO INTIA. El Gobierno mantiene bloqueados más de un millón y medio en concepto de asesoramiento a través de Intia.

1.089.659

OBRAS DEL PLAN DIRECTOR. La segunda partida millonaria que sigue bloqueada es la referente a las obras del Plan Director del centro psicogeriátrico.

500.000

CONVENIO CON NASUVINSA. Medio millón de euros del convenio que el Gobierno de Navarra tiene con Nasuvinsa, la empresa pública de desarrollo territorial y urbanístico de la Comunidad Foral.

"La indefinición del Estado está retrasando la manera de encarar los Presupuestos de 2017"

UXUE BARKOS
Presidenta del Gobierno de Navarra

"El Gobierno tiene que tener valentía y audacia este segundo año, porque esto no despega"

MARÍA CHIVITE
Portavoz del PSN

"Es insólito que el Gobierno haya recortado el presupuesto en un contexto de crecimiento"

JAVIER ESPARZA
Portavoz de UPN

"UPN no es quién para hablar de bloqueos cuando fue el campeón de los recortes"

ADOLFO ARAIZ
Portavoz de EH Bildu

"Barkos está perdiendo credibilidad, no se entera o no se quiere enterar de lo que pasa en Navarra"

ANA BELTRÁN
Portavoz del PP

El Gobierno foral rebaja de 23 a 7 millones el bloqueo de partidas presupuestarias

Las cuantías que quedan en reserva suponen sólo el 0,18% del Presupuesto

PAMPLONA – El aumento de la recaudación fiscal en un 5% tras haber realizado ya la liquidación de impuestos del primer semestre de este año le ha permitido al Gobierno de Uxue Barkos relajar la cautela con la que estaba ejecutando los Presupuestos. Si hace tres meses el Ejecutivo ordenó dejar en suspenso un total de 39 partidas por un valor total de 23 millones de euros –aunque esta suma apenas representaba el 0,6% del Presupuesto– a la espera de cómo se comportaba la recaudación fiscal, la presidenta Barkos anunció ayer que el bloqueo de partidas se ha reducido ahora a únicamente 7 millones de euros, que significan un 0,18% de las cuentas anuales.

Una parte importante de las cantidades liberadas en este bloqueo ha tenido que ir destinada a cubrir la Renta de Inclusión Social (RIS), cuyas cuantías requerían mayores dotaciones para responder a la demanda de familias castigadas por la crisis y el desempleo. Asimismo, han cubierto imprevistos como el pago de sentencias judiciales de condenas a la Administración foral "sobrevenidas de la mala gestión del gobierno anterior" de UPN.

"La situación es de cuentas ordenadas en Navarra, el bloqueo ahora se remite estrictamente a 7 millones", aseguró la presidenta del Ejecutivo tras anunciar que el bloqueo se ha reducido considerablemente. Asimismo, Barkos expuso que la suspensión cautelar de determinadas partidas ha sido "rigurosa, seria y responsable".

Por contra, reprochó a los dirigentes de UPN que se anticiparan a tildar de recortes estos ajustes técnicos y que "estaban dando ya una rueda de prensa en el momento en que se estaba ultimando el diseño del bloqueo".

PRIORIDADES SOCIALES La presidenta navarra añadió que "la clave ha estado en las prioridades", pues apuntó que las medidas en la ejecución presupuestaria de su Gobierno durante los últimos meses ha puesto por delante las políticas sociales y el mantenimiento de los servicios públicos.

La jefa del Gobierno foral enmarcó estos bloqueos –partidas cuyo gasto se pospone a la espera de que la recaudación cumpla las previsiones para no incurrir en un aumento de déficit– en ajustes técnicos ordinarios que realizan todos los gobiernos.

Por el contrario, el portavoz de UPN, Javier Esparza, centró la argumentación de su intervención en la comisión parlamentaria de Régimen Foral en equiparar los bloqueos de partidas presupuestarias con recortes en un contexto de crecimiento económico. Además, acusó a la presidenta de ocultar el bloqueo.

Barkos replicó con una sencilla cuenta matemática al aclarar que si los 23 millones que quedaron en suspenso en junio se han reducido ahora a 7 millones y los 16 millones restantes se han dedicado ya a aumentar la Renta de Inserción Social, se deduce que el bloqueo de dichas partidas "no representan recorte alguno". La presidenta concluyó que "los bloqueos no son recortes sino gestión prudente del presupuesto". – *D.N.*

UPN y PP pararon el TAV en 2013 y el Estado aún adeuda 45 millones

El Gobierno Barkos estudia presentar un recurso judicial por el impago si no hay negociación

PAMPLONA – A pesar de que UPN se ha dedicado a extender el bulo de que el actual Gobierno de Navarra está empeñado en acabar con el Tren de Altas Prestaciones, fueron los regionalistas, conchabados con el Gobierno de Mariano Rajoy en La Moncloa, los que decidieron en 2013 paralizar el proyecto por falta de presupuestos.

No obstante, para entonces ya se había reducido el plan inicial de 200 kilómetros a los 70 que cubre el tramo Pamplona-Castejón, y por los que el Estado todavía adeuda a la Comunidad Foral 45 millones de euros, ya que las arcas navarras adelantaron 80 millones, de los que sólo se han devuelto 35 millones.

Este hecho ha provocado que el Gobierno foral esté estudiando la posibilidad de presentar un recurso contencioso-administrativo contra el Estado si no media una negociación para compensarlo.

Así lo explicó ayer la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, quien en una comparecencia a petición del PSN especificó que el actual Ejecutivo apuesta por participar del corredor Cantábrico-Mediterráneo, negando así las insinuaciones de "indefinición" que se vuelcan sobre el Gobierno en el tema de la infraestructura ferroviaria.

No obstante, Barkos recordó que el TAV es una competencia del Estado, por lo que "difícilmente" ella puede "anunciar nada" sobre futuros proyectos, pero especificó que la postura de su gabinete es la de un tren no sólo para pasajeros sino también para mercancías, con ancho de vía europeo y que cumpla el global de estándares europeos, puntualizando que "de ninguna manera hay indefinición en el Gobierno". Durante su intervención, hizo un repaso sobre el desarrollo de este proyecto, recordando que en mayo de 2013 el Gobierno de Navarra anunció que el Estado "decidió parar el proyecto, relatando que no eran tiempos para grandes dispendios y las capacidades de inversión y endeudamiento eran muy limitadas".

"Desde entonces, ni el Gobierno central da paso alguno, ni el Gobierno foral licita ni un solo euro más. Este es el panorama que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno de Navarra, con el proyecto paralizado", aclaró.

Además, señaló que el convenio que firmaron en 2010 Navarra y el Estado para la devolución a las arcas forales del dinero que adelantara Navarra se hizo "en condiciones absolutamente desventajosas para la Comunidad Foral, si se compara con el acuerdo suscrito con la CAV".

Así, Barkos explicó que su Gobierno mantiene un "frente de negociación" con el Estado y anunció que el 30 de junio el director general de Obras Públicas y Transporte instó a Adif a abonar la cantidad pendiente, pero la situación de interinidad no hace sino entorpecer el proceso de reclamación. – *D.N.*

Economía

CIFRAS Y MEDIDAS DEL PLAN

SECTOR CLAVE

1.800

EMPLEOS EN CONSTRUCCIÓN. Mediante la promoción de la vivienda en alquiler y la rehabilitación el Gobierno espera crear 1.800 puestos de trabajo que ayuden a absorber la bolsa de desempleados que dejó la caída del sector desde 2008.

MÁS EMPLEO

● **Contratación de jóvenes.** Se plantea incrementar las ayudas: 550 en 2017, 600 en 2018 y 700 en 2019). Esto abarca la contratación en prácticas de menores de 30 años, la asistencia a empresas para que realicen contratos de Formación y Aprendizaje; realización de prácticas no laborales en el ámbito de los centros de Formación Profesional y Centros de Formación para el Empleo.

● **Incentivos fiscales.** A la deducción por creación de empleo (premia a las empresas que generan empleo de calidad y lo mantienen durante 24 meses), no le será de aplicación el límite del 25% de la cuota líquida (junto con otras deducciones), tal y como sucede con la de I+D+i y cinematografía. Se creará también una reserva que incentive la creación de empleo futuro, como sucede con Reserva de Inversiones. Sería incompatible con la deducción por creación, pero la empresa podría ajustar su deducción en función del empleo efectivamente creado.

LA CIFRA

3.350

OTROS NICHOS DE EMPLEO. La economía circular y el reciclaje, la gestión de recursos naturales y la atención a dependencia y cuidados son otros de los nichos de nuevo empleo.

OTROS OBJETIVOS

● **Garantizar la igualdad.** Entre las medidas propuestas se elaborarán un plan de atención a parados de larga duración y se desarrollará un plan específico contra la discriminación laboral en Navarra.

● **Transformar el SNE.** Se pondrá en marcha una ventanilla única que coordine los servicios sociales y los servicios de empleo, se desarrollará un sistema de transparencia y finalmente una Ley de Empleo.

EMPLEO DE CALIDAD

● **Salarios más altos.** Se aplicará una nueva deducción fiscal adicional a empresas que pacten la elevación de los salarios por encima del convenio. Se concederá una nueva subvención a empresas por el mantenimiento de plantillas durante 3 años: 100 euros mensuales durante 3 años para el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

EMPLEABILIDAD

50%

MÁS ACCIONES FORMATIVAS. El SNE aumentará las acciones de formación y elevará hasta 18.000 las personas participantes.

3.000

CONTRATACIONES A RIS. Los perceptores de esta renta (1.200 en empleo protegido) podrán optar a más contratos.

LAS REACCIONES

UGT "SE HA IGNORADO A SINDICATOS Y PATRONAL"
UGT criticó que el Gobierno de Navarra "haya ignorado y marginado" a la patronal y a las organizaciones sindicales en la elaboración del Plan de Empleo 2016-2019, actitud que, enfatizó no había adoptado hasta la fecha "ningún" Ejecutivo en la Comunidad Foral.

CCOO "LAS CIFRAS DE PARO EXIGEN MEDIDAS INMEDIATAS"
CCOO también criticó que el documento haya sido elaborado de forma unilateral por el Gobierno de Navarra. "Vamos a examinar el documento, pero pensamos que un Plan de Empleo, por la transcendencia que tiene y las medidas económicas y presupuestarias que necesita, se deben debatir prioritariamente dentro del Consejo de Diálogo Social.

LAB "EL PLAN DEBE SERVIR PARA CREAR EMPLEO DE CALIDAD"
LAB mostró su "sorpresa y malestar" por la decisión de presentar públicamente el Plan de Empleo "tan solo unas horas después de proceder a su entrega a este sindicato". El sindicato analizará "en profundidad" el documento para garantizar que "efectivamente" este Plan sea una herramienta en favor de los derechos de los trabajadores, dotándoles de empleo de calidad.

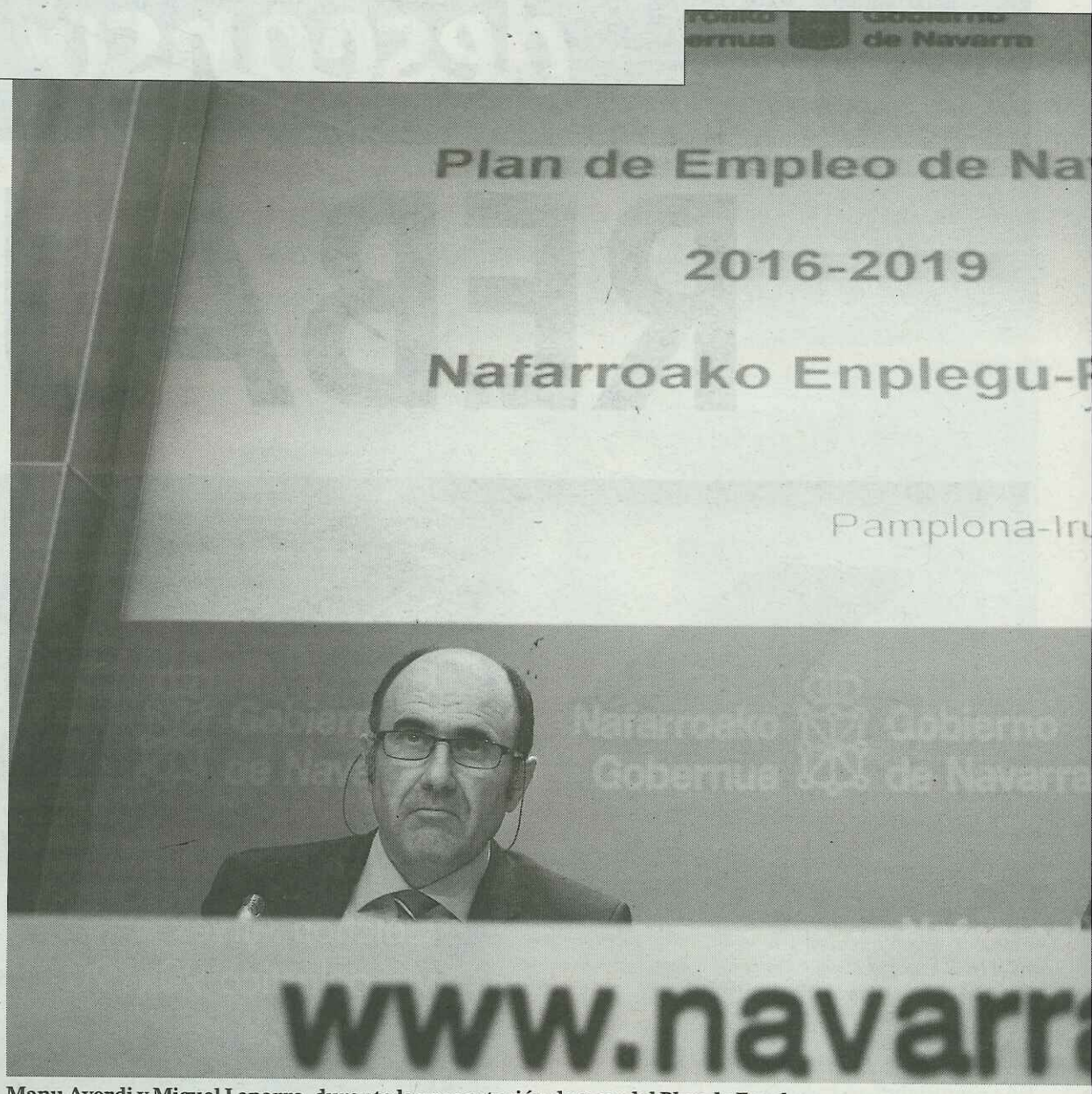

Manu Ayerdi y Miguel Laparra, durante la presentación de ayer del Plan de Empleo.

EL GOBIERNO ESPERA RE EN 10.000 PERSONAS A

● El borrador del Plan de Empleo plantea crear 20.000 nuevos puestos de trabajo hasta 2019 ● Incluye ayudas para las empresas que suban los sueldos por encima del convenio sectorial

✎ *Juan Ángel Monreal*
📷 *Patxi Cascante*

PAMPLONA – El gran reto del Gobierno de Navarra ya cuenta con unos objetivos definidos: crear 20.000 empleos desde ahora y hasta finales de 2019 y reducir en ese periodo en unas 10.000 personas la lista de desempleados. Dos cifras que se traducirían en una tasa de paro al borde del 10%, frente al 13,27% anual, y que permitirán estrechar en un 75% la brecha que ahora distancia a Navarra de las 15 regiones fijadas como referencia en la Estrategia de Especialización Inteligente.

El Ejecutivo situó ayer este horizonte en la presentación del borrador del Plan de Empleo 2016-2019, que ha sido elaborado de forma unilateral por el Ejecutivo y que será sometido ahora a la aportaciones que se realicen tanto desde la ciudadanía como desde los principales agentes de Navarra. "Es un borrador, está abierto a sugerencias. Ha sido presentado ante el Servicio Navarro de Empleo –donde se encuentran representados sindicatos y organizaciones empresariales y la próxima semana se llevará al Consejo del Diálogo Social", explicó ayer Miguel Laparra, vicepresidente del Gobierno, quien presentó el documento junto al otro vicepresidente de la Comunidad, Manu Ayerdi.

El plan, cuya dotación presupuestaria se desconoce y se encuentra condicionada tanto por su redacción final como por la disponibilidad de recursos, apuesta por tanto por generar "más empleo, de mayor calidad, mejorando la empleabilidad y la inclusión social", destacó el Ejecutivo, quien también pretende reformar el Servicio Navarro de Empleo. Se trata de que ofrezca "una atención más personalizada" y tenga capacidad en 2019 de realizar un seguimiento a 15.000 personas al año. En la actualidad, su tasa de intermediación en las ofertas de empleo es una de las más bajas.

A través de 140 medidas, el plan busca que Navarra se aproxime en 2020 a una tasa de empleo del 75% para las personas de entre 20 y 64 años, si bien el propio Laparra reconocía que será difícil alcanzarlo. En cuanto a la calidad del empleo, se apuesta por la promoción de la contratación indefinida (pasar de los 17.000 contratos indefinidos actuales al año a los 25.000 al final del plan), además de avanzar en salarios, estabilidad, salud laboral y reducción

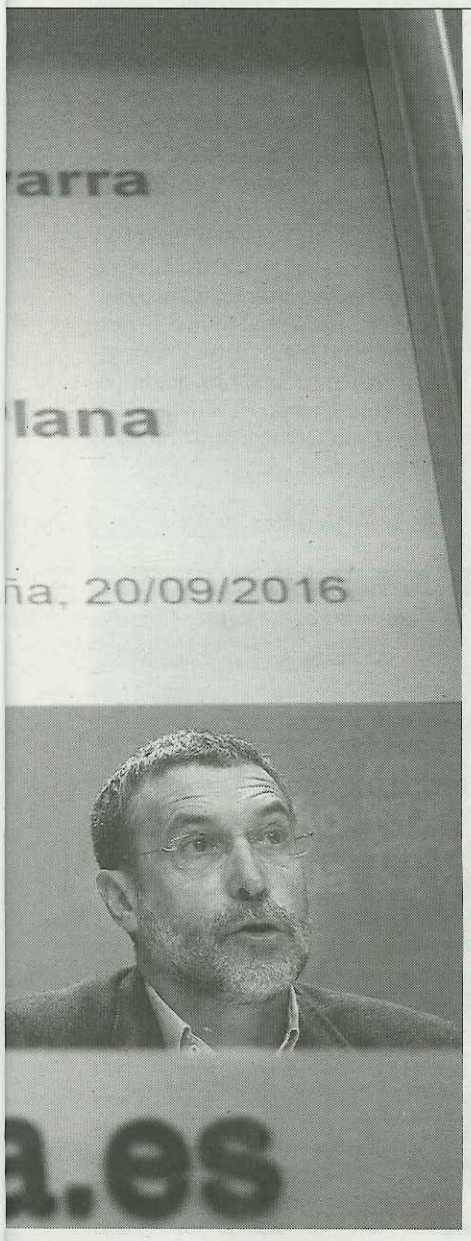

"La dotación económica final dependerá de su redacción final y de la disponibilidad prespuestaria"

MANU AYERDI
Vicepresidente del Gobierno

"Hay personas con más dificultades y hay que destinar recursos en forma de atención y orientación"

MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente del Gobierno

EDUCIR EL PARO FINALES DE 2019

del empleo no declarado. "La creación de empleo de calidad va a ser un indicador clave", precisó Ayerdi.

Conseguirlo no será nada sencillo. Y, de hecho, el propio vicepresidente Laparra reconoció que en el ámbito de lo público, con departamentos como Osasunbidea con una temporalidad que supera el 40%, el margen de actuación es estrecho por las restricciones legales. "En cualquier caso, el empleo temporal no es en sí malo. Es malo si sustituye al estable. Y nuestro planteamiento es en positivo, de creación de empleo estable", señaló. Para mejorar la calidad del empleo privado, el Gobierno plantea nuevos incentivos fiscales, como una deducción adicional en la cuota para aquellas empresas que suban el sueldo a sus trabajadores por encima de lo que marque el convenio colectivo sectorial.

El plan incide también en la formación y presta especial atención a la Formación Profesional: plantea alcanzar un 10% más de personas formadas en este nivel que deberían detraerse del colectivo con inferior formación y propone también llegar a las 10.000 acreditaciones nuevas de la cualificación profesional. Asimismo se plantea reducir en tres años en un 20% la desigualdad en las tasas de empleo de mujeres, jóvenes, mayores de 45 años o personas con discapacidad y minorías, y bajar en un 30% el número de parados de larga duración. Otro objetivo es el de duplicar la inserción laboral anual de perceptores de RIS o Renta Garantizada.

"2020 no es un punto de llegada", reconocía ayer Manu Ayerdi, consciente de que crear 20.000 empleos y reducir en 10.000 el número de desempleados resulta insuficiente si se compara con las cifras previas a la crisis. Durante este tiempo, Navarra pasó de 20.000 a más de 50.000 desempleados –actualmente roza los 39.000– y perdió unos 45.000 puestos de trabajo. "Lo importante es reducir la brecha que tenemos ahora mismo con esas 15 regiones de referencia", insistió Ayerdi, quien recalcaba que, a largo plazo, habrá que seguir combatiendo el desempleo. ●

Tres años para rebajar un 30% el desempleo de larga duración

Las 10.600 personas que tienen más de 45 años y suman un año sin trabajar son el colectivo que más preocupa

PAMPLONA – Al menos 17.680 personas, en torno a un 40% del total, suman al menos un año sin trabajar. Y, de este colectivo, algo más de 10.600 tienen más de 45 años, conformando uno de los grupos que más preocupan tanto al Gobierno como a todos los agentes que analizan el mercado de trabajo de Navarra. El Ejecutivo foral se ha fijado como objetivo reducir en un 30% estas cifras, que se dispararon durante la crisis: el desempleo de larga duración pasó de suponer el 0,9% población activa en 2008 a alcanzar el 7,6% en 2014.

"El escenario se torna todavía más negro para los desempleados que tienen entre 50 y 60 años", explica el diagnóstico realizado por el Gobierno, un extenso documento de 186 páginas que desmenuza la realidad del paro en la Comunidad Foral. "Hay que tener en cuenta que su grado de empleabilidad es menor tanto por razones objetivas como también externas (incidencia de estereotipos, reticencias a la contratación de personas de más edad) y conviene considerar que si no se toman medidas, se corre el riesgo de que estas personas no retornen al empleo con todo lo que ello implica", continúa el documento, que alude a la importante pérdida de capital humano con experiencia laboral y a la repercusión negativa que dejar de cotizar tienen en sus futuras pensiones. "Se perpetúa su situación de vulnerabilidad", señala el documento.

Una parte de este colectivo procede del sector de la construcción. Pero ni mucho menos es mayoritario. De hecho, cerca del 61% de quienes no han trabajado durante el último año son mujeres, ahora más afectadas por el paro. Este colectivo, además, presenta unos niveles de cualificación inferiores a la media: en torno al 74% no posee estudios equiparables a la primera etapa de secundaria, cuatro puntos más que la media. "Sin embargo, tras un análisis evolutivo se puede afirmar que la formación superior ya no resulta tan determinante para evitar situaciones de paro", advierte el estudio, quien alerta asimismo de que para muchas de estas personas "la cronificación del desempleo deriva en problemas de salud y afecta a sus relaciones sociales y familiares".

Por tanto, el diagnóstico señala que son necesarias líneas de trabajo específicas que ayuden a este colectivo a reincorporarse al empleo. "Por ejemplo, desarrollando programas específicos de intervención integral con personas paradas de larga duración mayores de 45 años, campañas de sensibilización con el fin de rebatir los distintos estereotipos en torno a las personas desempleadas de más edad". El diagnóstico plantea asimismo "medidas de apoyo en materia de inteligencia emocional y autoestima, así como un acercamiento y difusión de los recursos en materia de orientación laboral al colectivo con itinerarios de inserción específicos e individuales".

El borrador del Plan de Empleo contempla también medidas específicas dirigidas a incentivar económicamente la contratación de trabajadores y trabajadoras de más edad y entiende también que las políticas mixtas de prestación social y trabajo, las políticas de vivienda y los incentivos fiscales que fomenten la movilidad parecen "medidas efectivas contra el desempleo de larga duración". El objetivo último de estas medidas, que también se impulsan desde el Estado, es llegar a un 100% de los parados de larga duración que superan los 50 años, mediante un seguimiento personalizado, asignando incluso tutores personalizados. – *J.A.M.*

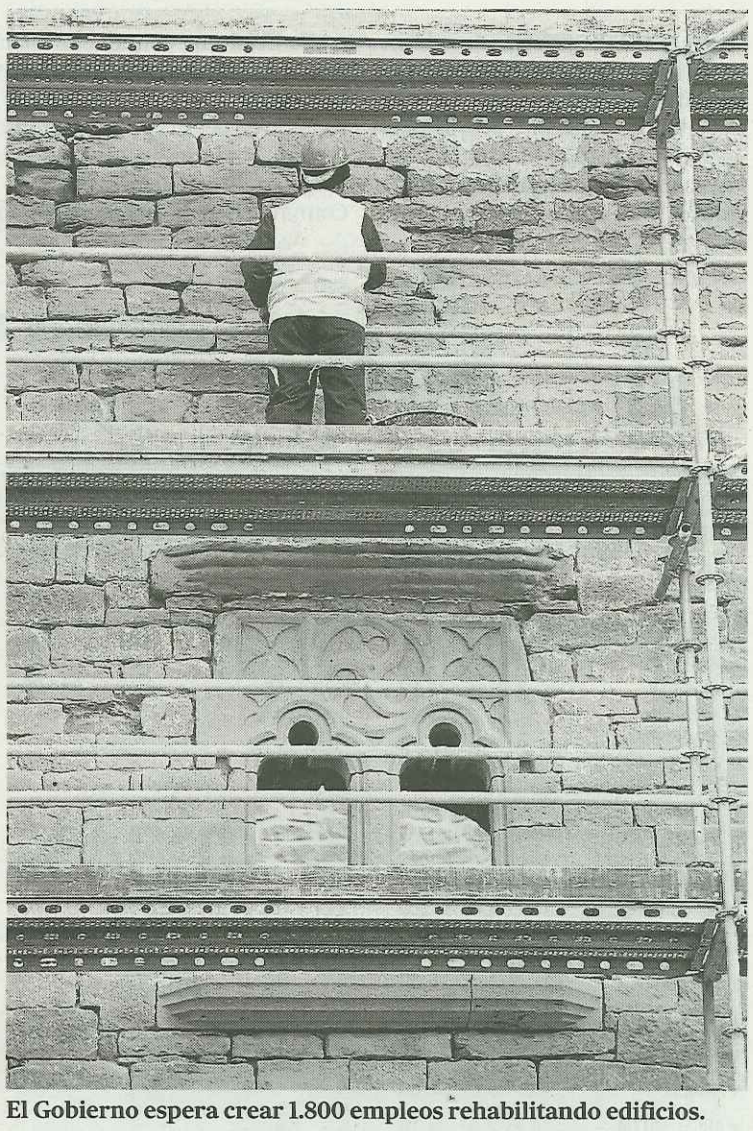

El Gobierno espera crear 1.800 empleos rehabilitando edificios.

CIFRAS

20%

BRECHA DE SEXO. En estos momentos la tasa de paro femenina es un 4,3% superior a la masculina. El objetivo es reducir en un 20% esta brecha.

43%

TASA DE PARO JUVENIL. Supone casi una quinta parte del total de los desempleados totales de Navarra. El plan propone elevar el número de ayudas a la contratación.

16,1%

TASA DE PARCIALIDAD. Ha crecido con intensidad desde el comienzo de la crisis. Navarra es una de las comunidades con más gente que no completa la jornada. Del mismo modo, la tasa de temporalidad se mantiene por encima del 24%. El objetivo del Gobierno de Navarra es elevar en cerca de un 50% el número de contratos fijos.

ELA defiende que la "negociación colectiva se decida en Navarra"

Denuncia la aplicación de convenios de empresa de compañías estatales que precarizan las condiciones de los convenios sectoriales

PAMPLONA – La priorización de los convenios de empresa de compañías nacionales que se instalan en Navarra sobre los convenios provinciales "está precarizando las condiciones laborales de sus trabajadores", denunció ayer ELA en la Comisión de Desarrollo Económico. Imanol Paskual, responsable de negociación colectiva del sindicato, y Pablo Sánchez, de la Federación de Servicios, informaron de la nueva fórmula que aplican las cadenas de supermercados en la Comunidad "para incrementar la jornada laboral y reducir los salarios". Una vía, que según ellos, se une a la "estatalización de la negociación colectiva realizada por UGT y CCOO con las patronales después de la aprobación de las dos reformas". Este concepto, explicaron, consiste en "sustituir la aplicación de convenios sectoriales provinciales en Navarra por los estatales, que se traduce en trabajar más por menos dinero". Como ejemplos, citaron el convenio de la restauración, jardinería, construcción o de conservas, etc. ELA reivindicó que la "negociación colectiva se decida en Navarra" y solicitó al Parlamento que defienda esta reivindicación.

LOS GRUPOS La parlamentaria de Geroa Bai Virginia Alemán apoyó "una negociación colectiva en Navarra en línea con el autogobierno". Adolfo Araiz (EH Bildu) remarcó que es "un elemento más de uniformación del Estado" y reiteró que el Ejecutivo foral "no puede mirar hacia otro lado". Carlos Couso (Podemos) insistió en que "no se trata de un problema de ámbitos sino de modelo sindical". Luis Zarraluqui (UPN) dijo que "le resulta difícil comprender que UGT y CCOO sean tan malos" y abogó por el equilibrio "entre empresarios y trabajadores en la negociación colectiva". Ainhoa Unzu (PSN) sostuvo "la negociación colectiva como herramienta para amparar a personal de pymes y micropymes que carecen de representación sindical". Ana Beltrán (PPN) solicitó que se deje ya "el discurso de que empresarios y directivos son perversos". Y José Miguel Nuin (I-E) destacó que el problema actual "se origina en el sistema económico que impera". Tanto I-E como UPN invitaron a que UGT y CCOO acudan a Comisión a dar su versión. – *s.z.*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,16%	↓ -0,13%	↑ 0,19%	↑ 0,26%	↓ -0,12%	↑ 0,25%	↑ 0,77%	↓ -0,70%
4.803,91	4.388,60	10.393,86	18.166,98	2.964,86	6.830,79	57.790,79	9.895,66
En el año: 4,59%	En el año: -5,36%	En el año: -3,25%	En el año: 4,26%	En el año: -9,26%	En el año: 9,43%	En el año: 33,31%	En el año: 15,77%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 20-09-2016 a las 18:05h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
URBAS	9,09	0,01
NATRA	7,89	0,62
GRAL.ALQ.MAQ	4,76	0,22
EDREAMS	2,50	2,95
NATURHOUSE	2,49	4,99
CODERE	2,44	0,42
G.E.SAN JOSE	2,38	1,29
EUSKALTEL	1,79	8,70

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
SACYR	-4,43	1,68
VOCENTO	-4,30	1,22
B.RIOJANAS	-3,84	4,26
INT.AIRL.GRP	-3,80	4,66
LINGOTES ESP	-3,27	14,20
A. DOMINGUEZ	-2,87	3,39
DEOLEO	-2,70	0,18
SOLARIA	-2,61	0,74

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
BANKIA	62.783.512
CAIXABANK	48.027.546
B.POPULAR	30.031.174
SANTANDER	29.098.460
BBVA	21.319.101
ABENGOA	20.679.909
AMPER	19.524.106
INT.AIRL.GRP	18.843.141

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.301
Euribor 1 año	-0.056
$ EEUU	1.117
Yen	113.65
Libra	0.86096
Franco Suizo	1.09266
Corona Noruega	9.2707
Corona Sueca	9.5863

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	13,96	1,27	1,76
▲ ACCIONA	65,41	0,48	-17,29
▼ ACERINOX	11,17	-1,67	18,62
▼ ACS CONST.	24,91	-0,97	-7,79
▼ AENA	128,85	-0,58	22,25
▼ AMADEUS IT	43,94	-0,02	8,00
▼ ARCEL.MITTAL	4,96	-2,44	64,18
▼ B. SABADELL	1,14	-0,09	-29,19
▲ B.POPULAR	1,10	0,18	-59,85
▼ BANKIA	0,71	-1,11	-33,89
▲ BANKINTER	6,49	0,20	-0,83
▼ BBVA	5,22	-0,74	-22,50
▼ CAIXABANK	2,39	-0,95	-25,51
▼ CELLNEX	15,84	-0,16	-8,12
▲ DIA	5,56	1,29	2,06
▼ ENAGAS	26,21	-0,06	0,81
▲ ENDESA	18,78	0,75	1,40
▼ FERROVIAL	18,14	-0,41	-13,02
▲ GAMESA	21,42	0,33	35,40
▼ GAS NATURAL	18,04	-0,74	-4,12
▲ GRIFOLS	19,50	0,72	-8,52
▼ IBERDROLA	5,96	-0,58	-9,02
▲ INDITEX	32,68	0,90	3,12
▲ INDRA A	12,23	1,49	41,08
▼ INT.AIRL.GRP	4,66	-3,80	-43,65
▼ MAPFRE	2,38	-0,13	2,81
▼ MEDIASET ESP	10,66	-0,93	6,33
▲ MELIA HOTELS	11,20	0,49	-8,09
▲ MERLIN PROPERTIES	10,00	1,26	-12,30
▲ RED ELE.CORP	19,26	0,21	-0,12
▼ REPSOL	11,78	-1,30	16,40
▼ SANTANDER	3,88	-1,00	-14,94
▼ TEC.REUNIDAS	32,20	-1,84	-7,60
▼ TELEFONICA	9,15	-0,49	-10,62
▲ VISCOFAN	48,16	0,20	-13,44

↓ -0,34%

Último: 8.686,10 **Variación Año: -858,10**

Variación: -29,40 **Variación % Año: -8,99%**

SESIÓN

12 MESES

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,39	-2,87	-1,74
▼ ABENGOA	0,22	-1,79	12,82
▼ ADVEO	3,19	-0,93	-46,40
▼ ALMIRALL	13,50	-0,52	-27,54
▼ AMPER	0,13	-0,75	6,42
= APERAM	38,14	0,00	14,80
▲ APPLUS	8,98	0,62	7,54
▼ ATRESMEDIA	10,02	-1,96	1,83
▼ AXIA REAL STATE	12,00	-0,83	-9,09
= AZKOYEN	4,90	0,00	8,78
▼ B.RIOJANAS	4,26	-3,84	5,19
= BARON DE LEY	101,65	0,00	-8,42
= BAYER	90,50	0,00	-21,98
▼ BIOSEARCH	0,47	-1,05	0,00
▼ BOLSAS Y MER	27,07	-0,55	-12,85
▼ C.PORTLAND V	6,04	-0,66	15,71
▲ CAF	358,80	1,41	40,43
▼ CIE AUTOMOT.	17,22	-0,29	11,42
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	7,24	0,00	33,09
▲ CODERE	0,42	2,44	-48,15
▼ COEMAC	0,27	-1,82	-20,59
▼ COR.ALBA	36,67	-0,33	-7,98
▼ CORREA	1,32	-0,75	3,53
= D. FELGUERA	1,20	0,00	-9,09
▼ DEOLEO	0,18	-2,70	-21,74
= DINAMIA	7,95	0,00	0,00
▲ EADS NV	52,75	0,29	-15,53
▲ EBRO FOODS	20,60	0,81	13,47
▲ EDREAMS	2,95	2,50	55,18
▲ ELECNOR	8,20	1,11	-0,36

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ENCE	2,15	-2,27	-38,48
▲ ERCROS	1,80	0,90	192,05
▼ EUROPAC	4,95	-1,39	-4,81
▲ EUSKALTEL	8,70	1,79	-24,87
▼ EZENTIS	0,60	-0,67	18,76
▲ FAES	3,30	1,38	19,57
▼ FCC	8,71	-0,27	27,69
= FERSA	0,47	0,00	27,03
▼ FLUIDRA	4,49	-1,54	43,45
= FUNESPAÑA	6,53	0,00	-9,31
▲ G.CATALANA O	25,47	0,87	-20,46
▲ G.E.SAN JOSE	1,29	2,38	40,22
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,22	4,76	-8,33
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▼ HISPANIA	11,72	-1,51	-3,14
▲ IBERPAPEL	19,90	1,53	15,36
▼ INM. DEL SUR	8,16	-1,57	2,64
▼ INM.COLONIAL	6,55	-0,73	2,02
= INYPSA	0,16	0,00	-5,71
▲ LABORAT.ROVI	13,56	0,44	-6,09
▲ LAR ESPAÑA	6,30	1,75	-24,62
▼ LIBERBANK	0,75	-0,92	-56,87
▼ LINGOTES ESP	14,20	-3,27	69,05
▼ LOGISTA	20,52	-0,77	5,56
= MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▲ MIQUEL COST.	37,48	0,75	7,12
▼ MONTEBALITO	1,28	-1,92	9,85
▲ NATRA	0,62	7,89	92,19
▲ NATURHOUSE	4,99	2,49	29,61
▲ NH HOTELES	4,12	0,98	-18,35

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ OBR.H.LAIN	3,00	-1,12	-43,07
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,74	-0,54	9,16
= PRIM	8,39	0,00	-6,88
▲ PRISA	6,00	1,69	14,94
▲ PROSEGUR	5,71	1,42	34,35
▼ QUABIT INM.	1,64	-0,85	-31,08
▼ REALIA	0,91	-2,15	19,74
▲ REIG JOFRE	3,11	0,65	-9,88
▼ RENO MEDICI	0,28	-1,72	-16,18
= RENTA 4 BCO.	5,85	0,00	0,00
▼ RENTA CORP.	2,00	-0,25	14,29
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	1,68	-4,43	-7,28
▲ SAETA YIELD	8,90	1,77	3,43
= SAN. RIO B	3,47	0,00	135,97
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,27	-2,51	180,94
▼ SOLARIA	0,74	-2,61	5,67
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	8,49
▼ TALGO	4,42	-0,09	-22,46
▼ TECNOCOM	3,39	-2,59	196,53
= TESTA INMUEB	13,22	0,00	6,10
▼ TUBACEX	2,48	-1,58	42,00
▼ TUBOS REUNID	0,76	-2,56	29,91
▲ URBAS	0,01	9,09	20,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	52,75	0,09	13,32
▼ VOCENTO	1,22	-4,30	-17,23
▼ ZARDOYA OTIS	8,42	-0,47	-17,98

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	151,30	1,41	68,28
▼ AIR LIQUIDE SA	96,03	-0,92	-4,88
▼ AIRBUS GROUP SE	52,47	-0,66	-15,37
▲ ALLIANZ SE-VINK	132,40	0,99	-19,05
▲ ANHEUSER-BUSCH I	113,00	0,71	-1,22
▲ ASML HOLDING NV	93,78	1,20	13,60
▼ AXA	18,75	-0,58	-25,68
▼ BANCO SANTANDER	3,88	-1,00	-14,94
▲ BASF SE	71,09	0,57	0,52
▲ BAYER AG-REG	92,10	0,55	-20,47
▲ BAYER MOTOREN WK	74,09	0,16	-24,11
▼ BBVA	5,22	-0,74	-22,50
▲ BNP PARIBAS	44,96	0,06	-13,93
▼ CRH PLC	29,32	-0,15	9,79
▼ DAIMLER AG	61,10	-0,38	-21,24
▲ DANONE	65,02	0,49	4,40
▼ DEUTSCHE BANK-RG	11,26	-3,80	-50,03
▼ DEUTSCHE POST-RG	27,55	-0,13	6,15
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,50	-0,07	-13,12
▼ E.ON SE	6,31	-1,99	-19,77
▼ ENEL SPA	3,93	-0,30	0,87
▼ ENGIE	13,66	-0,65	-16,32
▼ ENI SPA	12,47	-1,81	-9,64
▲ ESSILOR INTL	115,50	0,39	0,39
▲ FRESENIUS SE & C	70,70	1,01	7,17
▼ IBERDROLA SA	5,96	-0,58	-9,02
▲ INDITEX	32,68	0,90	3,12
▼ ING GROEP NV	10,70	-0,74	-14,06
▼ INTESA SANPAOLO	2,01	-2,71	-34,97
▲ KONINKLIJKE AHOL	21,00	0,50	8,08
▼ KONINKLIJKE PHIL	25,86	-0,39	9,76
▲ LVMH MOET HENNE	150,05	0,67	3,55
▼ L'OREAL	166,35	-0,15	7,12
▲ MUENCHENER RUE-R	165,60	1,10	-10,27
▼ NOKIA OYJ	4,89	-0,57	-24,37
▲ ORANGE	13,45	0,19	-13,14
▼ SAFRAN SA	63,65	-0,56	0,44
▼ SAINT GOBAIN	38,06	-0,30	-4,48
▲ SANOFI	69,83	0,29	-11,16
▲ SAP SE	79,77	0,91	8,71
▼ SCHNEIDER ELECTR	60,27	-0,33	14,67
▼ SIEMENS AG-REG	103,60	-1,00	15,26
▼ SOC GENERALE SA	31,06	-0,62	-27,03
▼ TELEFONICA	9,15	-0,49	-10,62
▼ TOTAL SA	41,46	-0,54	0,47
▲ UNIBAIL-RODAMCO	237,90	1,04	1,49
▼ UNILEVER NV-CVA	40,54	-0,66	1,08
▼ VINCI SA	67,07	-0,46	13,41
▲ VIVENDI	17,48	0,58	-11,96
▼ VOLKSWAGEN-PREF	118,35	-0,96	-11,51

Paz Guzmán Caso de los Cobos, corresponsal económico de la UE, durante la Comisión.

La UE espera no congelar las ayudas económicas comprometidas para 2017

La paralización de fondos que afectan a Navarra depende de cumplir con el déficit

Sagrario Zabaleta
Oskar Montero

PAMPLONA – La Unión Europea (UE) espera no congelar los fondos estructurales comprometidos para pagar en 2017 a España y también a Navarra. Entre las ayudas económicas de las que se beneficia la Comunidad Foral se encuentra el Plan de Desarrollo Rural y el Feder, por ejemplo. "Sería muy triste que se diera el caso de que la UE tuviera que sancionar a España por no cumplir el déficit de este año con una medida de este tipo", indicó ayer Paz Guzmán Caso de los Cobos, corresponsal económico de la Representación en España de la CE, durante su comparecencia en la Comisión de Desarrollo Económico.

Guzmán explicó que entre este mes y octubre se van a analizar los fondos susceptibles de ser congelados para "mantener los importantes", detalló. Sin embargo, remarcó que su congelación dependerá de la decisión que adopte el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Ecofin). En diciembre abordará el documento de medidas efectivas que debe presentar el Gobierno de España en funciones el próximo 15 de octubre a la UE para cumplir con el objetivo del déficit en 2017.

Guzmán es optimista y cree que este año el país cumplirá con el 4,6% fijado, sobre todo después de las iniciativas anunciadas por el ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, como el adelanto de los pagos del Impuesto de Sociedades. Sin embargo, en 2017 "será más complicado".

LAS TRES LÍNEAS DE TRABAJO La funcionaria de la UE dividió su exposición en tres bloques: el plan Juncker de inversiones; la responsabilidad fiscal de los Estados miembros para cumplir con los objetivos del déficit; y las recomendaciones de las reformas estructurales a España. Guzmán recordó que la UE "quiere relanzar las inversiones de Europa para la recuperación por medio de BEI", ya que la crisis ha debilitado este capítulo. "España acumula un 30% de la pérdida de inversión total en Europa, un porcentaje muy alto", dijo. Esta iniciativa pretende apoyar grandes proyectos y pymes y micropymes de sectores estratégicos, como energías renovables, TIC, etc.

El portavoz parlamentario de EH Bildu, Adolfo Araiz, recordó a Guzmán que las condiciones que se exigen en este tipo de financiaciones no resultan accesibles para las pymes. "En 2012, el BEI concedió al anterior Gobierno foral un préstamo de cien millones, de los que 65 todavía están guardados en un banco sin poder usar", reprochó. En cambio, el socialista Guzmán Garmendia ya defendió por medio de una moción este plan de inversiones, pero fue rechazado. Paz Guzmán ofreció al parlamentario la posibilidad de que el próximo año se celebre un encuentro en la Comunidad para informar al tejido empresarial del plan Juncker.

Esta corresponsal también enfatizó que entre las recomendaciones para España, sobresale el impulso a la educación y a la I+D "porque la bajada sufrida en el sector público y privado pasará factura con el paso del tiempo". Además, también apuntó a que se ha pedido a España que trabaje más los servicios de empleo autonómicos con los servicios sociales. Tras esta crisis, "la Europa social ha ganado espacio y discurso en la UE que quiere acercarse a la ciudadanía para orientar las políticas". ●

EN BREVE

- **I-E.** No asistió a la Comisión protagonizada por Paz Guzmán.
- **"Repensar el modelo europeo".** La parlamentaria de Geroa Bai Virginia Alemán dijo que "Europa debe dar muestras de solidaridad" y que hay que "repensar el modelo actual".
- **"Estabilidad y presupuestos son incompatibles".** Fátima Andreu (Podemos) dijo que "estabilidad y presupuestos son dos palabras que no pueden ir unidas" como defiende la UE con la Ley de Estabilidad Presupuestaria.
- **PSOE, culpable.** Ana Beltrán (PPN) aprovechó la Comisión para reprochar al PSN de que en "España no hay Gobierno porque los socialistas no quieren", tras preguntar a Guzmán qué puede suceder si se prorrogan los presupuestos del Estado el 15 de octubre.

TELEGRAMAS

El Corte Inglés entrega los pedidos 'on line' en dos horas en Pamplona

COMPAÑÍA – El Corte Inglés ha ampliado su servicio de compra *on line* (*www.elcorteingles.es*) con entrega en menos de dos horas, o en la franja horaria que el cliente decida. Pamplona contará a partir de ahora con el servicio Click & Express. Esta ampliación se extiende a nueve ciudades más, con lo que en estos momentos llega a un total de 37 metrópolis. Además de Pamplona, se suman Castellón de la Plana, Salamanca, Jaén, Santiago de Compostela, Guadalajara, Cartagena, Alcalá, Elche y El Tiro (Murcia). "La disponibilidad de los artículos varía en función del lugar de entrega y del *stock* en ese momento", destacó ayer la compañía en una nota. – *D.N.*

LAS CIFRAS

33

GAMESA EN TAILANDIA
Gamesa ha firmado un contrato para instalar en Tailandia 33 aerogeneradores con una potencia de 67,5 MW. Son los más altos de Asia con torres de 153 metros.

5

EMPRENDEDORXXI
Bioeder Technology, iAR-Industrial, Augmented Reality, HealthMedi Apps, Polygon Education e Ikan Biotech optan hoy a los Premios EmprendedorXXI de la Caixa.

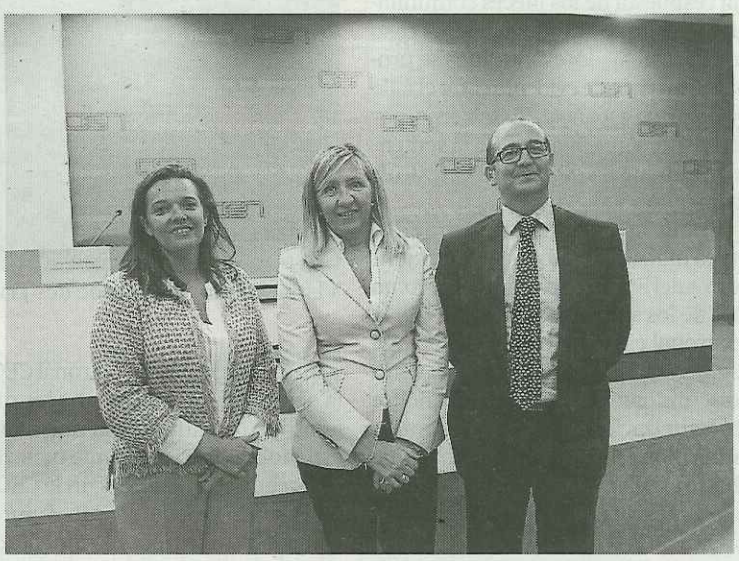

'MUJER EMPRENDE'. Amedna presentó ayer *Mujer Emprende*, dirigido a navarras que se plantean emprender o que acaben de hacerlo. En la foto, Ana Díez Fontana (Obra Social la Caixa), Mª Victoria Vidaurre (Amedna) y Javier Fernández Valdivielso (Fundación Caja Navarra). El programa se divide en cuatro áreas, y hasta el 17 de octubre se podrán inscribir las interesadas en *info@amedna.com* o en el 948 199 529. *Foto: Oskar Montero*

VOLKSWAGEN NAVARRA

23

PROGRAMA DE APRENDICES
23 jóvenes iniciaron la semana pasada la quinta edición del Programa de Aprendices de Volkswagen Navarra, en el que durante dos años van a cursar una de las especialidades que imparte Volkswagen Academy, con 1.600 horas de formación, y van a comenzar a trabajar en un taller de la fábrica. El 90% de los aprendices que han participado en ediciones anteriores (71 de 79) sigue actualmente en VW Navarra. Este programa de postgrado se desarrolla, en su mayor parte, dentro de Volkswagen Academy, el centro dedicado a la formación de los trabajadores de Volkswagen Navarra.

VW calcula que le faltarían por cubrir 20 días de trabajo en 2017

LANZAMIENTO – Volkswagen Navarra calcula que le quedarían por cubrir unos 20 días de trabajo en 2017, el año del lanzamiento del Polo A07, informaron ayer fuentes consultadas por este periódico. La factoría de Landaben baraja la posibilidad de plantear un expediente de regulación de suspensión temporal para resolver este desequilibrio en el calendario, aunque podría proponer otro tipo de alternativas. VW Navarra ha dividido el lanzamiento en tres partes: en la primera, trabajará un turno que fabricará entre cero y 175 coches; posteriormente, habrá dos turnos para comenzar a producir entre 200 y 800 vehículos; y a mediados de noviembre, la factoría ya fabricará los 1.408 coches diarios. – *E.P.*

Diario de Noticias – Miércoles, 21 de septiembre de 2016

Partidos y sindicatos piden una reforma laboral para igualar la indemnización de temporales y fijos

El Tribunal de Justicia de la UE ve discriminatorio que los interinos no cobren al finalizar su contrato

PAMPLONA – La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que defiende que las indemnizaciones de indefinidos y temporales sean iguales ha provocado una catarata de reacciones. El fallo TJUE también ha disparado las lecturas sobre a quienes afecta (interinos, temporales o ambos) y su posible carácter retroactivo. Sindicatos y partidos políticos coinciden en que es necesaria una reforma laboral para adaptar la norma española al fallo. La patronal CEOE, en cambio, es muy crítica con la respuesta de los jueces comunitarios. Aunque admite que en el caso de los trabajadores interinos se produce un choque evidente entre el fallo y la norma española. El Gobierno, por su parte, sigue analizando la sentencia, aunque sí apunta que "el texto es ambiguo".

El fallo ha sido acogido de muy distinta manera y tanto los servicios jurídicos del Ministerio de Empleo, como los de los sindicatos CCOO, UGT y la patronal estudian el impacto de una sentencia que básicamente declara discriminatorio el sistema español de indemnizaciones, en especial para los interinos (300.000 en España), que hasta ahora no cobraban indemnización al finalizar su contrato.

Otra de las consecuencias de la sentencia, difundida el lunes por la noche, es su posible carácter retroactivo, que podría suponer la apertura de una sucesión de reclamaciones por parte de trabajadores interinos y temporales cuyos contratos finalicen a partir de ahora o hayan cesado en un plazo no superior a un año.

Según la sentencia, que da la razón a la trabajadora interina del Ministerio de Defensa Ana de Diego Porras, los contratos temporales deberán tener la misma indemnización que los indefinidos (20 días por año trabajado), y esto deberá ser aplicable a los interinos.

INJUSTIFICABLE El TJUE no ve razones objetivas que justifiquen que los trabajadores indefinidos y temporales perciban indemnizaciones, y los interinos no. La CSI-F recordó que los interinos tienen una gran presencia en las administraciones públicas y ha aprovechado el escenario para reclamar una oferta de empleo público que evite el abuso de la contratación de este tipo de personal.

Una vez conocido el fallo, los sindicatos CCOO y UGT expresaron su "máxima" satisfacción ante una sentencia que "enmienda la plana" a la reforma laboral y pone "negro sobre blanco" en el principio de igualdad de las relaciones laborales.

Vista exterior de la sede del Tribunal de Justicia de la UE. *Foto: Efe*

Sin embargo, para la patronal CEOE la sentencia no obliga a hacer ningún tipo de cambio a la normativa española y consideran que tiene dos errores de concepto. Según la CEOE, en España, a todos los trabajadores, con contrato temporal o indefinido, se les aplica el mismo régimen jurídico y la misma extinción cuando se considera despido disciplinario, por causas objetivas o colectivo, que en el caso de procedente es de 20 días y de 33 si es improcedente.

La patronal precisó que la única diferencia es que los temporales tienen una indemnización de 12 días, en caso de que el contrato se extinga porque ha terminado su duración.

Por su parte y tras conocer la sentencia, el Gobierno en funciones analizará el impacto en la seguridad jurídica de las relaciones laborales, si bien adelantó que cree que sus efectos son, esencialmente, en los trabajadores interinos.

PARLAMENTO Según el secretario de Estado de Empleo en funciones, Juan Pablo Riesgo, una vez haya sido analizado el impacto "y cuando el Gobierno, o un Gobierno, esté plenamente en sus funciones" podrá implementar los cambios oportunos "si así lo estima conveniente". Decisiones que también podría tomar el Parlamento.

En el plano político, la mayor parte de partidos también apuestan por la reforma del Estatuto de los Trabajadores, aunque con diferencias entre lo que defiende cada uno. El PSOE, que aplaude la sentencia europea, defiende que "constituye una razón definitiva para emprender el diálogo social tendente a aprobar un nuevo Estatuto de los Trabajadores". Y sobre el caso concreto de que los interinos cobren indemnización al acabar la relación laboral apunta que la "legislación tiene que adaptarse cuanto antes a este mandato".

Podemos, en línea con las demandas sindicales, reclama una reforma laboral que equipare las indemnizaciones "hacia los 20 días por año trabajado, no hacia los 12".

Ciudadanos, por su parte, recuerda su posición histórica en favor del contrato único.

Desde el colectivo de autónomos, el presidente de la Federación ATA, Lorenzo Amor, considera que este tipo de sentencias sólo genera inseguridad jurídica, ha pedido que se piense en "el empleador" que es quien crea puestos de trabajo, y ha subrayado que "no se pueden cambiar las reglas de juego a mitad de partido". – *D.N.*

> "La sentencia recupera los derechos laborales y la calidad de los empleos que el PP ha recortado"
>
> **RAFAEL SIMANCAS**
> Portavoz de Empleo del PSOE

> "La regulación actual desprotege a los temporales a pesar de hacer el mismo trabajo"
>
> **TONI ROLDÁN**
> Portavoz de Economía de Ciudadanos

> "Hay que igualar por arriba, que es adonde apunta la sentencia y esperamos que así sea"
>
> **SEGUNDO GONZÁLEZ**
> Portavoz de Economía de Podemos

> "El fallo no tiene nada que ver con la reforma laboral, hay que analizar cuál es su impacto"
>
> **JUAN PABLO RIESGO**
> Secretario de Estado de Empleo del PP

Sindicatos y Gobierno foral estudian modificar el decreto sobre contratación en la Administración

La actual normativa, que data del año 2005, impide que se indemnice a los interinos, entre otras materias

PAMPLONA – Los sindicatos de la Administración y el Gobierno foral están estudiando cómo modificar el Decreto Foral sobre contratación del personal temporal, que está vigente desde 2005, ya que hay materias que requieren cambios.

Fuentes sindicales, señalaron ayer que en la mesa de trabajo, constituida antes de verano, ya se había tratado la ausencia de indemnización a los interinos y que la parte social estaba de acuerdo en que este punto debía rectificarse. LAB, central mayoritaria en la Administración, destacó que "la sentencia conocida el lunes no tiene aplicación en los temporales de la Administración porque tal como está redactado este Decreto Foral impide que estas personas reciban una compensación". Isabel Artieda (LAB) recordó que siempre han defendido que "los interinos dispongan de este derecho".

Una reivindicación que también solicitó Cecilio Aperte, responsable de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO. Aperte remarcó que "este dictamen es de aplicación", pero que no tendrá un efecto inmediato ya que "se debe amoldar a la ley". Aperte resaltó que las reformas laborales han empeorado las condiciones de los empleados con respecto a Europa y que eso se ha traducido en sentencias de este tipo.

Su compañero y responsable de Negociación Colectiva en CCOO, Ricardo Jimeno, aclaró que existen dos vías para aplicar el fallo del Tribunal de Justicia de la UE. Por un lado, que esta sentencia sirva como criterio para los jueces ante demandas individuales presentadas por trabajadores en Navarra y en España a partir de ahora; y por otro, que los partidos políticos decidan reformar la ley vigente. "La resolución es clara: los trabajadores eventuales e interinos no pueden sufrir discriminación respecto a los fijos, ya que ambos deben disfrutar de las mismas condiciones laborales, y la falta de indemnización es marginar a unos respecto a otros", concluyó. – *S.Z.*

Telefónica sacará a bolsa un 36,4% de su filial Telxius

Venderá 90,9 millones de acciones a un mínimo de 12 euros cada una, con lo que captará unos 1.090 millones

MADRID – Telefónica comunicó ayer su intención de sacar a bolsa el próximo 3 de octubre un 36,36% de su filial de infraestructuras Telxius a un precio de entre 12 y 15 euros por acción, lo que situaría la capitalización bursátil del conjunto de la compañía en hasta 3.750 millones.

Según recoge el folleto de la OPV aprobado ayer por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Telefónica sacará a bolsa un total de 90,9 millones de acciones a un precio de entre 12 y 15 euros, lo que le permitirá captar entre 1.090 y 1.364 millones de euros con la salida a bolsa de su filial.

OPCIÓN DE COMPRA La compañía explica que este porcentaje de la oferta es ampliable hasta un máximo del 40% si se ejercita en su totalidad la opción de compra (*green shoe*) de hasta el 10% de las acciones inicialmente vendidas por Telefónica, equivalente a 9,09 millones de acciones, representativas del 3,64% del capital de la Compañía.

En caso de ejercitarse la *green shoe* en su totalidad, la cantidad que captaría Telefónica con la OPV de Telxius ascendería a entre 1.200 y 1.500 millones de euros.

La OPV, que está dirigida exclusivamente a inversores cualificados, otorga a Telxius una capitalización bursátil de entre 3.000 y 3.750 millones de euros. Incluida la deuda de 602,9 millones asignada a la compañía, Telxius nacerá con un valor de empresa de entre 3.602 y 4.352 millones de euros. – *E.P.*

Una de las sedes de la entidad en Pamplona. *Foto: Patxi Cascante*

El duro ajuste del Popular contempla 3.000 empleados y 300 oficinas menos

La entidad, con 15.000 trabajadores, quiere pactar prejubilaciones con los sindicatos

PAMPLONA – El Banco Popular comunicó ayer oficialmente a los sindicatos que va a realizar un ajuste que afectará a entre 2.900 y 3.000 empleados y supondrá el cierre de unas 300 oficinas con el fin de elevar su rentabilidad con los actuales tipos de interés. La intención del banco es que los despidos sean pactados.

La entidad explicó ayer en una reunión con la representación sindical que estos ajustes se enmarcan en la era digital y que están pensados para optimizar la red de oficinas, por lo que se reducirá la plantilla en aquellas de menor rentabilidad por empleado y se limitarán los días de apertura en las localidades de menor tamaño.

El Popular también prevé potenciar la operativa multicanal y la transformación digital. "Esta propuesta presentada a los sindicatos tiene por finalidad mejorar la rentabilidad y la eficiencia de la entidad, compromisos adquiridos en el plan de negocio anunciado en la ampliación de capital, así como modernizar la estructura del banco", explica la entidad.

Fuentes sindicales consultadas creen que la entidad, para lograr los objetivos ya anunciados en su último plan de negocios, no necesita un Expediente de Regulación de Empleo (ERE), sino solucionar un grave problema estructural, que es el exceso de "ladrillo" en su balance.

Además, están preocupadas por las condiciones en las que saldrían de la entidad las personas afectadas, ya que aseguran que el banco tiene una cantidad de dinero "limitada" para este fin.

El Popular adelantó que el ERE afectará a entre 2.900 y 3.000 empleados, dependiendo "de la aplicación definitiva de las medidas de optimización" y recordó que tiene unos 1.700 empleados con 59 años o más.

Ambas partes tienen previsto reunirse de nuevo el próximo viernes 23 y los sindicatos esperan que los representantes del banco sean más precisos sobre sus intenciones.

El Popular cuenta con una plantilla de 14.935 trabajadores, de lo que cerca de 1.700 son empleados con 59 años o más, y con 2.093 oficinas a junio de este año.

El Banco Popular transmitía por primera vez la semana pasada a los sindicatos que iniciaría un proceso de despido colectivo en la plantilla, por lo que desde los sindicatos se temía un ERE "de calado".

La entidad también prevé abordar en la reunión con los sindicatos los cambios organizativos para simplificar las estructuras territoriales de apoyo a la red comercial y los servicios corporativos.

El banco presidido por Ron ha defendido este ajuste tanto de plantilla como de oficinas con el fin de mejorar la rentabilidad y eficiencia, más aún en un contexto prolongado de bajos tipos de interés. – *D.N.*

NAVARRA

250

● **Trabajadores en la Comunidad Foral.** Fuentes sindicales apuntaron ayer que la plantilla en Navarra asciende a unas 250 personas.

50

● **Oficinas.** Estas mismas fuentes cifraron en unas 50 el número de sucursales en la Comunidad.

AJUSTE SIN CONCRETAR

● **Se desconoce la repercusión en la plantilla navarra.** Fuentes de CCOO denunciaron ayer la "opacidad de la entidad financiera en el inicio de este proceso". Contaron que el Banco Popular citó a la parte social en Madrid a las 11.00 horas y que únicamente asistieron miembros del bufete de Sagardoy Abogados, sin representantes del banco. "Solo anunciaron de palabra el recorte que se va a realizar, sin especificar cómo va a perjudicar por comunidades. No entregaron ninguna documentación", reprochó CCOO.

Funcas advierte de que la economía empieza a frenarse

Prevé que España incumpla el objetivo de déficit público en 2017 y se desvíe cinco décimas, hasta el 3,6% del PIB

MADRID – La Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) prevé que el déficit público se desvíe cinco décimas en 2017, hasta el 3,6% del PIB y urge medidas específicas y sostenidas en el tiempo para frenar el alza de la deuda pública y la tasa de paro, que seguirá cerca del 20% en los dos próximos años.

El informe de previsiones de Funcas para 2016 y 2017 indica que los principales retos serán el paro y la deuda pública, ya que se tardarán 4 años hasta que la tasa de ocupación baje al 14% y la deuda pública se estabilice en el 100% del PIB.

El director general de Funcas, Carlos Ocaña, y el director de Coyuntura Económica de la entidad, Raymon Torres, avisaron de que la "parálisis política" y la falta de Gobierno hará que la prórroga de los presupuestos de 2016 tengan consecuencias sobre la economía y su recuperación.

"No se pueden aplazar indefinidamente las decisiones económicas y se necesita un gobierno con capacidad para dirigir la política económica", incidió Ocaña, al tiempo que Torres indicó que en ausencia de nuevas medidas la meta de déficit público del 3,1% del PIB marcada por Bruselas para 2017 se incumplirá.

No obstante, Torres apuntó que un nuevo Gobierno puede negociar una nueva senda de consolidación fiscal y aumentar el margen. Explicó que el adelanto del pago fraccionado del Impuesto de Sociedades ayudará a conseguir la meta de déficit del 4,6% del PIB para este año, pero incidió en que si no hay nuevas medidas recaudatorias el déficit se irá al 3,6% el próximo año.

En este sentido, señaló que el pacto firmado entre el PP y Ciudadanos ofrecía 150 medidas y "una buena parte tenía impactos presupuestarios, por lo que son propuestas que podrían considerarse".

Las previsiones de Funcas indican que la economía mantendrá su fortaleza en 2016 y acabará con un alza del 3,1%, una décima más de lo previsto en el anterior ejercicio de previsiones, pero mantiene su estimación para 2017, que ya rebajó al 2,3%.

Funcas apunta a una desaceleración más acusada de lo previsto en el último trimestre de 2016 y en todo 2017 debido a una ralentización de la demanda nacional, sobre todo del consumo de los hogares y de las administraciones públicas, ya que la prórroga de los presupuestos de 2016 provocará la congelación de algunas partidas de gasto.

Además, recordó que el *brexit* del Reino Unido ya está teniendo efecto sobre las inversiones extranjeras que finalmente impactarán en la economía real. Las exportaciones crecerán el 5,1% en 2016 y el 4,2% en 2017, mientras que las importaciones lo harán el 5,8% y el 4,9%, respectivamente, lo que hará que el sector exterior tenga una aportación negativa al PIB. – *Efe*

martes 20 de septiembre de 2016

Postura de CCOO ante la presentación del gobierno de un borrador de un Plan de Empleo

CCOO venimos solicitando desde el inicio de la legislatura, la necesidad de elaborar un Plan de Empleo para Navarra, con la colaboración de los agentes sociales.

CCOO venimos solicitando desde el inicio de la legislatura, la necesidad de elaborar un Plan de Empleo para Navarra, con la colaboración de los agentes sociales.

Las cifras de paro en nuestra comunidad, después de la crisis, exigen medidas inmediatas para solucionar la baja creación de empleo y la mala calidad del poco empleo que se crea.

Nos ha sorprendido la presentación unilateral, por parte del gobierno de un borrador (muy elaborado) de un Plan de Empleo, sin haberlo discutido y consensuado previamente con los sindicatos y las organizaciones empresariales. El documento de 155 páginas se nos ha entregado esta misma mañana, poco antes de su presentación en rueda de prensa. No nos parece unas formas muy adecuadas para un trabajo en común en un tema tan importante como este.

De todas maneras, desde CCOO vamos a estudiar detalladamente el documento, haciendo las aportaciones y críticas que veamos necesarias, con un animo de colaboración para solucionar un tema tan sensible como es el desempleo. Daremos nuestra opinión, en todos los órganos de participación en los que estamos presentes. Pero pensamos que un Plan de Empleo, por la transcendencia que tiene y las medidas económicas y presupuestarias que necesita, se deben debatir prioritariamente dentro del Consejo de Dialogo Social.

Esperamos que en el documento definitivo se recojan las aportaciones que desde nuestro sindicato, haremos después de un estudio exhaustivo.